

BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
JUNTO CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Informe de los Auditores Independientes

Al Directorio Ejecutivo del

Banco Agrícola de la República Dominicana

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan del **BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**, los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2012, y los correspondientes estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto por el año entonces terminado, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La administración del Banco es responsable de la preparación y la presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), de la Fundación IFRS, y adoptadas por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno relevante para la preparación y la presentación razonable de que los estados financieros estén libres de discrepancias materiales, como consecuencia de la ocurrencia de errores o fraudes, así como seleccionar y aplicar políticas de contabilidad apropiadas y efectuar las estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad de los Auditores Externos

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Atestiguamiento (IAASB), y adoptadas por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD). Esas normas requieren que cumplamos con los requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría comprende la realización de ciertos procedimientos para obtener evidencias de auditoría que respalden las cifras y las revelaciones contenidas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo una evaluación de los riesgos por las discrepancias materiales en los estados financieros, como consecuencia de la ocurrencia de errores o fraudes. En la evaluación de los riesgos, el auditor considera el sistema de control interno relevante al Banco para la preparación y presentación razonable de los estados financieros y para diseñar los procedimientos de auditoría que son apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del sistema de control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye una evaluación de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones de importancia hechas por la Administración, así como una evaluación global de la presentación de los estados financieros.

Creemos que las evidencias de auditoría que hemos obtenido son suficientes y apropiadas para constituir una base razonable para fundamentar nuestra opinión con salvedad de auditoría.

Base para una Opinión con Salvedad

Tal como se indica en la nota 2 (f), párrafo quinto, a los estados financieros que se acompañan, al 31 de diciembre de 2012, la administración del Banco no está provisionando el capital de la cartera de créditos atendiendo a los requerimientos establecidos por el Reglamento de Evaluación de Activos (REA) y sus modificaciones, sino mediante la aplicación de políticas internas, las cuales tienden a subvaluar en casi un 80% los niveles de provisiones requeridas en la misma, impidiendo que la cartera de créditos neta se encuentre presentada razonablemente en los estados financieros al 31 de diciembre de 2012. Los resultados acumulados de ejercicios anteriores y los correspondientes al periodo entonces terminado también presentan los mismos niveles de subvaluación, producto de esa violación a las normas bancarias.

Según se indica en la nota 2 (g), párrafo segundo, a los estados financieros que se acompañan, al 31 de diciembre de 2012, la administración del Banco no tiene como política la revalorización de sus activos fijos, principalmente sus bienes inmuebles, conforme es requerido por las prácticas bancarias vigentes, a través del Reglamento de Evaluación de Activos, y la Norma Internacional de Contabilidad No. 16. En este sentido, las propiedades inmobiliarias del Banco, algunas de las cuales fueron adquiridas hace más de 50 años, como es el caso de la Sede Principal, en sus registros contables estarían subvaluadas en montos muy significativos si se compararan con los valores que pudieran resultar de practicarse las revalorizaciones requeridas por las citadas normativas, lo que impide que estos bienes estén presentados de manera razonable en los estados financieros por el periodo entonces terminado. El patrimonio neto del Banco, como resultado de la violación a las normas bancarias vigentes y a la Norma Internacional de Contabilidad No. 16, sobre Propiedad, Planta y Equipos, en lo referente a la no presentación de un superávit por reevaluación de

Activos, estaría subvaluado en la misma proporción. En este mismo sentido, es importante indicar que la Entidad en el mes de marzo del año 2013, tal como se revela en la nota 41 (c), a estos estados financieros, inició el proceso de revalorizaciones de las referidas propiedades, con la finalidad de reexpresarlas en los libros de contabilidad antes de finalizar ese ejercicio económico, previa autorización de la Superintendencia de Bancos.

Tal como se indica en las notas 2 (h), párrafo quinto; y 11 (b), a los estados financieros que se acompañan, al 31 de diciembre de 2012, la administración del Banco no determina la provisión de sus bienes recibidos en recuperación considerando los requerimientos establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA), y sus modificaciones, sino mediante la aplicación de políticas internas, las cuales tienden a subvaluar en más de un 100% los niveles de provisiones requeridas en dichos bienes, considerando que casi la totalidad de estos tienen más de tres (3) años de haber sido adjudicados por la Entidad. Esta situación impide que los bienes recibidos en recuperación de créditos no estén presentados de manera razonable en los estados financieros al 31 de diciembre de 2012. Los resultados acumulados de ejercicios anteriores y los correspondientes al periodo entonces terminado también presentan los mismos niveles de subvaluación que la cuenta de bienes recibidos en recuperación de créditos, como consecuencia de la citada violación a las normas bancarias.

Tal como se indica en la nota 20 (c), a los estados financieros que se acompañan, al 31 de diciembre de 2012, la cuenta de otros pasivos incluye un saldo de RD\$55,806,664, correspondiente a partidas por imputar, la cual fue originada por el no reconocimiento en la cartera de créditos de abonos efectuados por deudores por valor de RD\$27,241,177, y por la venta de bienes recibidos en recuperación de créditos por valor de RD\$28,565,487, los cuales no constituyen la cuota total que les corresponde pagar a los mismos, y al valor completo pagado por tales compras de bienes por parte de los futuros adquirientes. El mantenimiento de estos abonos como partidas por imputar, cuyo uso está permitido de manera transitoria, y por un periodo de tiempo no mayor de 15 días, de conformidad con las disposiciones contenidas en el Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras emitido por la Superintendencia de Bancos, representa una sobrevaluación de la cartera de créditos, de los bienes recibidos en recuperación de créditos y de otros pasivos por el periodo entonces terminado.

Según se indica en la nota 20 (d), párrafos (i) e (ii), a los estados financieros que se acompañan, al 31 de diciembre de 2012, la cuenta de otros pasivos incluye saldos adeudados por el Banco a las instituciones relacionadas Ministerio de Agricultura, Proca II, Convenio Sigatoka Negra, Consejo Nacional para la Reglamentación y Fomento de la Industria Lechera (Conaleche) y Corporación de Fomento Industrial, por concepto de administración de fondos por parte de esta Entidad, con la finalidad de ser utilizados en el otorgamiento de créditos a determinados deudores, bajo las condiciones establecidas por dichas instituciones; por montos de RD\$16,962,424, RD\$2,909,274, RD\$10,000,000, RD\$374,800,579 y RD\$5,824,556, respectivamente; los cuales no pudieron ser confirmados, y tampoco fue posible quedar satisfechos de su razonabilidad por medio de la aplicación de otros procedimientos de auditoría.

Opinión con Salvedad

En nuestra opinión, excepto por el efecto de los asuntos comentados en los párrafos 6to., 7mo., 8vo., 9no. y 10mo. de este informe, los estados financieros referidos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del **BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**, al 31 de diciembre de 2012, y los resultados operacionales, los flujos de efectivo y los cambios en el patrimonio neto por el año entonces terminado, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según se describe en la nota 2 (a) a los estados financieros que se acompañan.

Asunto de Énfasis

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la situación financiera, los resultados de las operaciones, los flujos de efectivo y los cambios en el patrimonio neto del Banco de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el balance general y el estado de resultados, el estado de flujos de efectivo y el estado de cambios en el patrimonio y su utilización no está diseñada para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Otros Asuntos de Énfasis

Las cifras contenidas en los estados financieros del periodo terminado al 31 de diciembre de 2011 fueron auditadas por otra firma de auditores externos, los cuales emitieron su informe en fecha 25 de junio del año 2012, con una opinión calificada y los mismos se presentan de forma comparativa solamente, por lo que no emitimos una opinión profesional sobre esos estados financieros.

05 de abril de 2013

Av. 27 de Febrero No. 234, Edificio Yolanda, Suite 301
Ensanche El Vergel, Santo Domingo, D. N.

BANCO AGRICOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
BALANCES GENERALES
(VALORES EN RD\$)

	AL 31 DE DICIEMBRE DE	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<u>ACTIVOS</u>		
Fondos disponibles (Nota 5)		
Caja	69,027,388	78,017,708
Banco central	941,153,329	378,903,805
Bancos del país	483,703,578	252,610,871
Otras disponibilidades	<u>6,162,753</u>	<u>2,212,519</u>
	1,500,047,048	711,744,903
Cartera de créditos (Nota 8)		
Vigentes	4,204,673,159	4,420,423,735
Reestructurada	150,766,830	714,374,578
Vencida	2,041,582,894	2,172,292,909
Rendimientos por cobrar	394,771,996	599,687,946
Provisión para créditos	<u>(873,500,037)</u>	<u>(1,156,386,062)</u>
	5,918,294,842	6,750,393,106
Cuentas por cobrar (Nota 10)		
Cuentas por cobrar	211,728,118	909,189,748
Rendimientos por cobrar	<u>1,027,508</u>	<u>1,027,508</u>
	212,755,627	910,217,256
Bienes recibidos en recuperación de créditos (Nota 11)		
Bienes recibidos en recuperación de créditos	670,338,080	190,813,844
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>(2,272,510)</u>	<u>(2,272,510)</u>
	668,065,570	188,541,334
Inversiones en acciones (Nota 12)		
Inversiones en acciones	32,746,433	32,344,433
Provisión por inversiones en acciones	<u>(300,508)</u>	<u>(300,508)</u>
	32,445,925	32,043,925
Propiedad, muebles y equipos (Nota 13)		
Propiedad, muebles y equipos	366,473,427	319,457,260
Depreciación acumulada	<u>(152,302,347)</u>	<u>(126,355,499)</u>
	214,171,080	193,101,761
Otros Activos (Nota 14)		
Cargos diferidos	3,660,016	3,635,596
Activos intangibles	44,195,075	40,519,438
Activos diversos	4,530,250	12,257,376
Amortización acumulada	<u>(39,904,790)</u>	<u>(31,864,343)</u>
	12,480,551	24,548,067
TOTAL DE ACTIVOS	<u>8,558,260,643</u>	<u>8,810,590,352</u>
Cuentas de orden (Nota 29)	<u>63,165,285,745</u>	<u>248,801,423,627</u>

Ing. Ángel Estévez Bourdier
Administrador General

Lic. Amaury Germán
Contralor General

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

BANCO AGRICOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
BALANCES GENERALES
(VALORES EN RD\$)

	AL 31 DE DICIEMBRE DE	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>		
<u>PASIVOS</u>		
Obligaciones con el público (Nota 16)		
De ahorros	1,884,723,651	1,719,134,102
A plazos	826,304	836,305
Intereses por pagar	<u>238,165</u>	<u>151,913</u>
	1,885,788,120	1,720,122,320
Fondos tomados a préstamo (Nota 18)		
De instituciones financieras del país	-	306,818,182
Intereses por pagar	<u>-</u>	<u>-</u>
	-	306,818,182
Valores en circulación (Nota 19)		
Títulos y valores	2,905,473,406	2,664,451,093
Intereses por pagar	<u>20,515,135</u>	<u>33,109,756</u>
	2,925,988,541	2,697,560,849
Otros Pasivos (Nota 20)	<u>1,496,128,649</u>	<u>1,769,940,243</u>
TOTAL DE PASIVOS	<u>6,307,905,310</u>	<u>6,494,441,594</u>
PATRIMONIO NETO (Nota 26)		
Capital pagado	50,000,000	50,000,000
Capital adicional pagado	3,058,552,851	2,358,552,851
Otras reservas patrimoniales	135,073,146	135,073,146
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	(892,988,583)	(345,705,809)
Resultados del ejercicio	<u>(100,282,081)</u>	<u>118,228,570</u>
TOTAL PATRIMONIO NETO	<u>2,250,355,333</u>	<u>2,316,148,758</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	<u>8,558,260,643</u>	<u>8,810,590,352</u>
Cuentas de orden (Nota 29)	<u>63,165,285,745</u>	<u>248,801,423,627</u>

Ing. Ángel Estévez Bourdier
Administrador General

Lic. Amaury Germán
Contralor General

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

BANCO AGRICOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
ESTADOS DE RESULTADOS
(VALORES EN RD\$)

	AÑOS TERMINADOS AL	
	<u>31 DE DICIEMBRE DE</u>	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Ingresos financieros (Nota 30)		
Intereses y comisiones por créditos	930,825,748	1,045,557,468
Intereses por inversiones negociables y a vencimientos	<u>12,501,507</u>	<u>1,199,161</u>
	943,327,255	1,046,756,629
Gastos financieros (Nota 30)		
Intereses por captaciones	(266,926,227)	(242,109,638)
Intereses y comisiones por financiamientos	<u>(7,306,698)</u>	<u>(49,445,173)</u>
	<u>(274,232,925)</u>	<u>(291,554,811)</u>
MÁRGENES FINANCIEROS BRUTOS	669,094,330	755,201,818
Provisiones para cartera de créditos	<u>(179,307,212)</u>	<u>(217,125,242)</u>
MÁRGENES FINANCIEROS NETOS	489,787,118	538,076,576
Otros ingresos operacionales (Nota 31)		
Comisiones por servicios	25,398,758	19,901,100
Ingresos diversos	<u>7,698,586</u>	<u>7,188,051</u>
	33,097,344	27,089,151
Otros gastos operacionales (Nota 31)		
Comisiones por servicios	(7,564,888)	(9,261,032)
Gastos diversos	<u>(10,951,567)</u>	<u>(9,737,547)</u>
	<u>(18,516,455)</u>	<u>(18,998,579)</u>
	14,580,889	8,090,572
Gastos operativos		
Remuneraciones y beneficios sociales (Nota 33)	(761,199,029)	(696,361,841)
Servicios de terceros	(99,979,643)	(98,436,167)
Depreciación y amortizaciones	(33,951,028)	(19,495,948)
Otros gastos	<u>(23,184,617)</u>	<u>(24,127,291)</u>
	<u>(918,314,317)</u>	<u>(838,421,247)</u>
RESULTADOS OPERACIONALES	(413,946,310)	(292,254,099)
Otros ingresos (gastos) no operacionales (Nota 32)		
Otros ingresos	332,711,913	411,418,056
Otros gastos	<u>(19,047,684)</u>	<u>(935,387)</u>
	<u>313,664,229</u>	<u>410,482,669</u>
RESULTADOS DEL EJERCICIO	<u>(100,282,081)</u>	<u>118,228,570</u>

Ing. Ángel Estévez Bourdier
Administrador General

Lic. Amaury Germán
Contralor General

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

BANCO AGRICOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
(VALORES EN RD\$)

	AÑOS TERMINADOS AL	
	<u>31 DE DICIEMBRE DE</u>	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Intereses y comisiones cobrados por créditos	930,825,748	1,045,557,468
Otros ingresos financieros cobrados	12,501,507	1,199,161
Otros ingresos operacionales cobrados	33,097,344	27,089,151
Intereses pagados por captaciones	(266,926,227)	(242,109,638)
Intereses y comisiones pagados por financiamientos	(7,306,698)	(49,445,173)
Gastos generales y administrativos pagados	(881,709,239)	(816,434,835)
Otros gastos operaciones pagados	(18,516,455)	(18,998,579)
Cobros diversos por actividades de operación	<u>216,646,032</u>	<u>571,274,851</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>18,612,012</u>	<u>518,132,406</u>
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Aumento neto en inversiones	(402,000)	(5,961,000)
Créditos otorgados	(5,993,900,000)	(6,676,163,669)
Créditos cobrados	6,023,732,990	6,557,591,039
Adquisición de propiedad, muebles y equipos	(47,016,167)	(71,173,649)
Producto de la venta de propiedad, muebles y equipos	-	25,292,800
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>-</u>	<u>26,030,016</u>
Efectivo neto usado por las actividades de inversión	<u>(17,585,177)</u>	<u>(144,384,463)</u>
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTOS		
Aumento neto en inversiones		-
Captaciones recibidas	7,090,064,792	7,107,543,587
Devolución de captaciones	(6,695,971,300)	(7,331,666,918)
Operaciones de fondos pagados	(306,818,182)	(712,375,935)
Aportes de capital	<u>700,000,000</u>	<u>-</u>
Efectivo neto provisto (usado) por las actividades de financiamientos	<u>787,275,310</u>	<u>(936,499,266)</u>
Aumento (disminución) neta en el efectivo y equivalentes de efectivo	788,302,145	(562,751,323)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	<u>711,744,903</u>	<u>1,274,496,226</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>1,500,047,048</u>	<u>711,744,903</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

BANCO AGRICOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
(VALORES EN RD\$)

AÑOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE
2012 2011

Conciliación entre los resultados del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación.

Resultados del ejercicio	(100,282,081)	118,228,570
 Ajustes para conciliar los resultados del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Provisiones:		
Rendimientos por cobrar	179,307,212	213,764,952
Otras provisiones	2,654,050	5,850,754
Liberación de provisiones:		
Rendimientos por cobrar	(135,539,623)	-
Depreciación y amortizaciones	33,951,028	19,495,948
Ingresos (gastos) no operacionales	(178,124,606)	(410,482,669)
 <u>Cambios netos en activos y pasivos</u>		
Aumento disminución neta en cuentas por cobrar	(348,946,170)	77,783,579
Disminución (aumento) neto en otros activos	6,712,404	(61,682,739)
Disminución (aumento) neto en rendimientos por cobrar cartera de créditos	4,063,336	(18,318,892)
Disminución neta en otros pasivos	<u>554,816,462</u>	<u>573,492,903</u>
 Total de ajustes	 <u>118,894,093</u>	 <u>399,903,836</u>
 Efectivo neto provisto por las actividades de operación	 <u>18,612,012</u>	 <u>518,132,406</u>

Ing. Ángel Estévez Bourdier
Administrador General

Lic. Amaury Germán
Contralor

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

BANCO AGRICOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
ESTADOS DE PATRIMONIO NETO
AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
(VALORES EN RD\$)

	CAPITAL PAGADO	CAPITAL PAGADO ADICIONAL	OTRAS RESERVAS PATRIMONIALES	RESULTADOS ACUMULADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADOS DEL EJERCICIO	TOTAL PATRIMONIO
SALDOS AL 1RO. DE ENERO DE 2011	50,000,000	2,358,552,851	135,073,146	886,269,382	120,029,236	3,549,924,615
Transferencia a resultados acumulados	—	—	—	120,029,236	(120,029,236)	—
Ajustes a resultados acumulados	—	—	—	(1,352,004,427)	—	(1,352,004,427)
Resultados del ejercicio	—	—	—	—	118,228,570	118,228,570
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011	50,000,000	2,358,552,851	135,073,146	(345,705,809)	118,228,570	2,316,148,758
Transferencia a resultados acumulados	—	—	—	118,228,570	(118,228,570)	—
Aportes de capital	—	700,000,000	—	—	—	700,000,000
Ajustes a resultados acumulados	—	—	—	(665,511,344)	—	(665,511,344)
Resultados del ejercicio	—	—	—	—	(100,282,081)	(100,282,081)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	<u>50,000,000</u>	<u>3,058,552,851</u>	<u>135,073,146</u>	<u>(892,988,583)</u>	<u>(100,282,081)</u>	<u>2,250,355,333</u>

Ing. Ángel Estévez Bourdier
Administrador General

Lic. Amaury Germán
Contralor

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

1. ENTIDAD.

Banco Agrícola de la República Dominicana es una institución autónoma del Estado Dominicano, creada mediante la Ley No. 908, del 1ero. de junio del año 1945, y posteriormente modificada por la Ley de Fomento Agrícola, No. 6186, en fecha 12 de febrero de 1963. Sus objetivos principales son proporcionar facilidades crediticias y asistencia técnica para incentivar la diversificación agrícola en todo el territorio de la República Dominicana.

La Sede Principal del Banco está ubicada en la Av. George Washington No. 601, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional. Las operaciones de la Entidad son desarrolladas en una red compuesta por la Oficina Principal, treinta y dos (32) sucursales y veintinueve (29) oficinas de servicios, distribuidos en el Distrito Nacional y en las diferentes provincias del país. Estas oficinas se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

Ubicación	Oficinas
Zona Metropolitana	2
Interior del país	60
Total	62

La administración del Banco está a cargo del Directorio Ejecutivo, el cual ésta integrado por el Presidente y Administrador General, Ing. Ángel Estévez Bourdier, y seis (6) miembros titulares con sus respectivos suplentes, todos designados por el Poder Ejecutivo. El Contralor del Banco es el Lic. Amaury Germán.

Las cantidades expresadas en los estados financieros están presentadas en pesos dominicanos.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS DE CONTABILIDAD.

(a) Base contable de los estados financieros.

Las políticas e informaciones financieras de la Sede Principal y sucursales del Banco, están sustancialmente conformes con las prácticas contables requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana establecidas en su Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras enmendado, circulares y resoluciones emitidas por ese organismo y la Junta Monetaria de la República Dominicana, así como lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02, del 22 de noviembre del año 2002. Estas prácticas difieren en algunos aspectos en forma y contenido de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), aplicables para bancos e instituciones financieras. En consecuencia, los estados financieros que se acompañan no pretenden presentar la situación financiera, los resultados de sus operaciones, los flujos de efectivo y los cambios en el patrimonio de la Entidad, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

(b) Principales estimaciones utilizadas.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), requiere que la administración haga estimados que afectan los montos de activos y pasivos, ingresos y gastos reportados, así como las contingencias relacionadas a la fecha del balance general. Los resultados finales pueden ser diferentes a esos estimados. Para el periodo que finaliza al 31 de diciembre de 2012, no se han realizados estimaciones de importancia que puedan representar cambios significativos en la presentación de activos y pasivos para el período siguiente, fuera de las operaciones normales de la entidad.

(c) Instrumentos financieros.

Las Normas Internacionales de Información Financiera definen como instrumentos financieros al efectivo, evidencia de propiedad o interés en una entidad, o un contrato que crea una obligación contractual o derecho de entregar o recibir efectivo u otros valores monetarios de una segunda entidad en términos potencialmente favorables con la primera. En ese sentido, el efectivo en caja y bancos, cuentas por cobrar, préstamos por cobrar y por pagar, inversiones en otras entidades, captaciones del público y otros activos o pasivos que conlleven compromisos contractuales entre una entidad y otras son consideradas como instrumentos financieros.

Las normas bancarias requieren que se presente información acerca del valor en el mercado de sus instrumentos financieros, cuando sea práctico determinarlo. Los instrumentos financieros sin cotizaciones disponibles en el mercado, el valor de estos debe ser estimado utilizando técnicas de valor presente u otros métodos de valorización. Estas técnicas son subjetivas y están significativamente afectadas por los supuestos utilizados, incluyendo las tasas de descuento, estimados de flujos de efectivo y estimados de prepago. En este aspecto, los valores estimados no pueden ser verificados por comparaciones con mercados independientes y, en muchos casos, no podrán ser realizados en la negociación inmediata del instrumento.

Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros de la entidad, su valor en libros y las metodologías utilizadas para estimarlos se presentan a continuación:

BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

Instrumentos financieros a corto plazo:

Los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, han sido valorizados con base en su valor en libros según están reflejados en los estados de situación financiera de la Institución. Para estos instrumentos financieros, el valor en libros es similar al valor en el mercado debido al periodo relativamente corto de tiempo entre el origen de los instrumentos y su valorización. En esta categoría están incluidos: el efectivo en caja y bancos, depósitos de encaje legal en el Banco Central; las cuentas por cobrar, y su provisión estimada de incobrabilidad; intereses acumulados y otros pasivos financieros por pagar con vencimiento en doce (12) meses.

Inversiones en valores:

El valor razonable de las inversiones en valores y valores en circulación se estima que es similar a su valor en libros, ya que no existe un mercado activo de valores en la República Dominicana.

Cartera de créditos:

La cartera de créditos está valuada al valor en libros, ajustada por el estimado de provisión de pérdida esperada, de acuerdo a procedimientos internos llevados a cabo por la gerencia del Banco, los cuales difieren de los requeridos por el Reglamento de Evaluación de Activos y sus modificaciones, establecido por las autoridades reguladoras, para llevarlos al valor esperado de realización.

(d) Inversiones negociables y a vencimiento.

Las inversiones negociables y a vencimiento se registran al costo. Las variaciones del valor de mercado de estos valores son registradas en el estado de resultados. Estas inversiones no exceden sus valores realizables. La provisión de las inversiones se determina siguiendo criterios similares a los establecidos para la cartera de créditos, es decir, procedimientos internos aplicados por la gerencia del Banco, y no en cuanto a su clasificación, basada en la solvencia del emisor y el porcentajes de pérdidas esperadas, considerados en el Reglamento de Valuación de Activos y sus modificaciones.

BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

(e) *Inversiones en acciones.*

Las inversiones en acciones se registran al costo, sin exceder el valor de mercado. La provisión para estas inversiones ha sido creada sobre la base de la recuperabilidad esperada de acuerdo a estimaciones hecha por la gerencia.

Las normas prudenciales vigentes requieren de la creación de una provisión para cubrir las pérdidas que puedan surgir en la realización de inversiones, considerando en algunos casos, su valor de mercado y, en otros, las normas establecidas para la cartera de créditos atendiendo a la categoría de riesgo, tal como lo establece el Reglamento de Evaluación de Activos y sus modificaciones.

(f) *Cartera de créditos y provisión de créditos.*

La cartera de créditos es registrada por el monto del capital pendiente, menos la provisión determinada por procedimientos internos del Banco, y no por las normas bancarias establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, a través fundamentalmente del Reglamento de Evaluación de Activos y sus modificaciones, implementado a partir del 1ero. de enero del año 2005. Este reglamento clasifica las garantías que respaldan las operaciones de créditos en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones en base a un monto admisible establecido. Las garantías admisibles serán aceptadas en base a los porcentajes de descuento establecidos en el referido reglamento, sobre su valor de mercado. Estas garantías se clasifican en:

Polivalentes

Son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple, de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta. Ejemplo de estas garantías son los bienes inmuebles, los títulos financieros emitidos por el propio Banco, títulos financieros de otras entidades de intermediación financiera y stand by bancario, industria de uso múltiple, warrants de inventario, entre otros. Estas garantías serán objetos de porcentajes de descuentos de su valor de mercado, conforme al Artículo 31, del Reglamento de Evaluación de Activos.

BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

No polivalentes

Son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por tanto, de difícil realización dado su origen especializado. Ejemplos de estas garantías se encuentran los vehículos de motor con antigüedad menor de cinco años y vehículos pesados con seguro, industria de uso única y otras garantías no polivalentes. Estas garantías serán objetos de porcentajes de descuentos de su valor de mercado de un 50% y 70%. de menos de cinco años activos de explotación, los semovientes (animales), las cosechas y las plantas industriales. En el caso del Banco, la mayoría de las garantías que este acepta, las cuales están representadas por cosechas a futuro y fincas, no serían consideradas como admisibles para los fines de constituir los niveles de provisiones que son requeridas por el Reglamento de Evaluación de Activos y sus modificaciones, en el momento de que la Administración de este decida acogerse al mismo, y no tomando como base sus políticas internas.

Las garantías se valúan al valor de mercado, mediante tasaciones realizadas por profesionales calificados independientes, con una antigüedad no superior a los doce (12) meses para los bienes muebles y un plazo no mayor de 18 meses para los bienes inmuebles.

Determinación de las provisiones para cartera de créditos:

La Junta Monetaria, en su Primera Resolución de Fecha 29 de Diciembre de Año 2004, aprobó el Reglamento de Evaluación de Activos, modificado en la Tercera Resolución del 10 de Marzo del Año 2005, la Primera Resolución de Fecha 14 de Febrero del 2008, la Primera Resolución de la Junta Monetaria de fecha 09 de marzo de 2009, y en la Segunda Resolución de Fecha 9 de Julio del Año 2009, establece la metodología que deberán seguir las entidades de intermediación financiera para evaluar, provisional y castigar los riesgos de sus activos contingentes, entre los que se encuentra la cartera de créditos. La administración del Banco no está provisionando el capital de la cartera de créditos atendiendo a los requerimientos establecidos por el citado reglamento, y sus modificaciones, sino mediante la aplicación de políticas internas, las cuales tienden a subvaluar en casi un 80% los niveles de provisiones requeridas en la misma, impidiendo que esta se encuentre presentada razonablemente en los estados financieros al 31 de diciembre de 2012.

La Entidad provisiona sus rendimientos por cobrar siguiendo las directrices establecidas en el Reglamento de Evaluación de Activos, los cuales son provisionados en un 100%, una vez presentan un nivel de atraso de hasta 90 días, y como rendimientos por cobrar en suspenso, en cuenta de orden, cuando exceden de los 90 días.

BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

De acuerdo al Reglamento de Evaluación de Activos, la estimación de la provisión para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos y sus rendimientos por cobrar se basa en un análisis categorizado de cada deudor en función de su solvencia y su morosidad, efectuado por la entidad de forma trimestral para el 100% de su cartera, y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor. Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de créditos, son consideradas como un elemento secundario y no son consideradas en la clasificación del deudor, aunque si en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias.

Una descripción del procedimiento de clasificación de la cartera de créditos por antigüedad de vencimientos es como sigue:

- **Créditos vigentes**

Los créditos vigentes son aquellos en donde los saldos de capital de los créditos se encuentran al día, en el cumplimiento del plan de pagos pactado o que no presenten atrasos mayores de 30 días, contados a partir de la fecha en que se hayan hecho exigibles sus pagos.

- **Créditos vencidos**

Los saldos de capital de los créditos que no hayan sido pagados a la fecha de su vencimiento, se consideran créditos vencidos. Los créditos vencidos a 30 días son aquellos que presenten atrasos en sus pagos por más de (30) días. En el caso de los créditos pagaderos por cuotas se considerarán en esta condición después de transcurrido treinta (30) días de la fecha en que debió cancelarse la cuota impaga. Asimismo, se considerará como cartera vencida mediante el mecanismo de arrastre, el monto total de los créditos pagaderos por cuotas que presenten atrasos en sus pagos por un plazo mayor de noventa (90) días.

- **Créditos vencidos de 31 a 90 días**

Los créditos vencidos de 31 a 90 días son aquellos donde los saldos de capital no hayan sido pagados, a la fecha de su vencimiento ni hayan sido renegociados y cuyos atrasos en sus pagos son mayor de 30 días, pero menores de 90, contados a partir de la fecha en que se haya hecho exigibles dichos pagos.

BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

- **Créditos vencidos a más de 91 días**

Corresponden a esta clasificación los préstamos que no hayan sido pagados, después de transcurrido el plazo de 90 días, contado a partir de la fecha en que se hayan hecho exigibles dichos pagos y los rendimientos correspondientes a dichos pagos deben ser provisionados en un 100%.

- **Créditos reestructurados**

Corresponden a esta clasificación los saldos de créditos que estando vigentes o vencidos se le han cambiado los términos y condiciones de pago, resultando en una variación en la tasa de interés y/o plazo de vencimiento del contrato original, así como los créditos que se originan en la capitalización de intereses, comisiones por moras y otros cargos de un crédito anterior. En este último caso, los intereses, comisiones y otros cargos que se capitalicen como un crédito reestructurado deberán ser provisionados por ese mismo monto. El Banco exige a los deudores que desean reestructurar préstamos que presentan atrasos en el pago de sus cuotas saldar previamente los montos de rendimientos por cobrar adeudados y las moras que resulten de las mismas, ya que de lo contrario, no serán considerados para dicha renegociación. Los deudores, cuyos préstamos fueron reestructurados, conforme a la política del Banco, serán clasificados desde riesgo potencial deficiente (C) hasta difícil cobro (D), de conformidad con el Reglamento de Evaluación de Activos y sus modificaciones.

- **Castigos**

Atendiendo a lo establecido en la Segunda Resolución emitida por la Junta Monetaria en el mes de junio del año 1993 y sus modificaciones posteriores, es obligatorio que los créditos vencidos que no cuenten con garantías o estén amparados por garantías personales, deberán ser castigados en un plazo de veinticuatro (24) meses a partir de su ingreso a cartera vencida. Los créditos vencidos amparados por garantías reales se castigaran dentro de un plazo que no excederá de treinta (36) meses, contados desde su ingreso a cartera vencida. Dichos castigos no deberán realizarse de forma directa. Cuando la provisión resulte menor al valor del préstamo que se castiga, el faltante deberá ser previamente provisionado.

BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

Determinación de la provisión de los rendimientos por cobrar

La provisión de los rendimientos por cobrar vigentes es calculada usando porcentajes específicos conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa. La provisión para los rendimientos por cobrar de créditos de consumo, microempresas e hipotecarios, se basa en porcentajes específicos de cada tipo en función de la antigüedad de saldos establecido en el Reglamento de Evaluación de Activos, vigente a partir de 1ero. de enero de 2005, y sus modificaciones.

Los rendimientos por cobrar vencidos después de los 90 días se suspende su devengamiento, contabilizándose en cuentas de orden y se provisionan en un 100% los vencidos hasta los 90 días.

(g) Propiedad, muebles y equipos y depreciación.

Las propiedades, muebles y equipos adquiridos son presentados al costo y son depreciados en base al método de línea recta, es decir, la distribución uniforme del costo sobre el estimado de vida útil de los activos. Conforme al límite exigido por las autoridades monetarias en su 2da. Resolución de fecha 11 de diciembre del 1992 y sus modificaciones, se establece que las instituciones financieras podrán mantener o adquirir los activos fijos necesarios para el desarrollo operacional de la misma siempre que su valor total no exceda del 100% de su patrimonio técnico.

El Banco no tiene como política la revalorización de sus activos fijos, principalmente, sus bienes inmuebles, conforme es requerido por las prácticas bancarias, a través del Reglamento de Evaluación de Activos, y la Norma Internacional de Contabilidad No. 16. En este sentido, las propiedades inmobiliarias del Banco, algunas de las cuales fueron adquiridas hace más de 50 años, como es el caso de la Sede Principal, en sus registros contables, estarían subvaluadas en montos muy significativos si se compararan con los valores que pudieran resultar de practicarse las revalorizaciones requeridas por las citadas normativas, lo que impide que estos bienes estén presentados de manera razonable en los estados financieros por el periodo entonces terminado.

Además, es importante indicar, que la Entidad no mantiene registros independientes de los costos de los terrenos y las edificaciones, de partes importantes de sus bienes inmuebles, tanto de la Oficina Principal como de varias sucursales de esta, por lo que anualmente existe una sobrevaluación no determinada del monto de la depreciación registrada en el activo y en el gasto, la cual tiende a disminuir el valor de los activos netos y de los resultados operacionales al cierre de cada ejercicio económico.

BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

A continuación presentamos un detalle de la propiedad, muebles y equipos, y la vida útil estimada de estos bienes:

CATEGORIAS	VIDA UTIL (AÑOS)	METODO
Terrenos	Indefinida	No aplica
Edificaciones	20	Línea recta
Muebles y equipos de oficina	4	Línea recta
Equipos de Transporte	4	Línea recta
Equipos de cómputos	4	Línea recta
Otros muebles y equipos	7	Línea recta

(h) Bienes realizables y adjudicados.

Los bienes recibidos de deudores por recuperación de créditos se registran al valor neto de los créditos recuperados, incluyen los intereses, comisiones y gastos legales incurridos en el proceso de incautación; el valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda; o por el valor de mercado a la fecha de incorporación del bien. Cualquier ganancia o pérdida en venta de bienes recibidos en recuperación de créditos se reconoce en el estado de resultados cuando el bien es vendido.

Según el Reglamento de Evaluación de Activos, aplicado a partir del 1ero. de enero de 2005, y sus modificaciones, los bienes recibidos en recuperación de créditos por las entidades de intermediación financiera se establece un plazo máximo de enajenación de tres (3) años, contando 120 días después de la fecha de adjudicación del bien, al término del cual dichos bienes deberán estar provisionados, considerando los criterios siguientes:

- Bienes muebles recibidos deberán ser provisionados en un 100%, en un plazo de dos (2) años, iniciando de forma lineal a partir de los seis (6) meses de su adjudicación.
- Bienes inmuebles recibidos serán provisionados en un 100%, en un plazo de tres (3) años, iniciando de forma lineal luego de transcurrido el primer año de su entrada en los libros de contabilidad de la entidad.

BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

Se deben transferir a la provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos, las provisiones existentes en el renglón de cartera de créditos correspondientes a los deudores, cuyas garantías han sido adjudicadas a favor de la entidad financiera. La administración del Banco no determina la provisión de sus bienes recibidos en recuperación considerando los requerimientos establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos, y sus modificaciones, sino mediante la aplicación de políticas internas, las cuales tienden a subvaluar en más de un 100% los niveles de provisiones requeridas en dichos bienes, considerando que casi la totalidad de estos tienen más de tres (3) años de haber sido adjudicados por la Entidad. Esta situación impide que los bienes recibidos en recuperación de créditos no estén presentados de manera razonable en los estados financieros al 31 de diciembre de 2012.

(i) *Cargos diferidos.*

Por disposición de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, en el nuevo enmendado del Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, a partir del año 2006, en la cuenta de cargos diferidos se debe incluir los pagos anticipado que realiza la Entidad, tales como seguros pagados, alquileres pagados por anticipado, anticipo de impuestos sobre la renta y otros. La política de la institución es registrar estos cargos a su valor pagado, y amortizables en un periodo no mayor de doce (12) meses.

(j) *Intangibles.*

Los programas de computadoras y otros similares son contabilizados a su costo de adquisición y/o realización y son amortizados en un periodo de cinco (5) años, tal como establecen las Normas Internacionales de Información Financiera. De acuerdo a requerimientos de la Superintendencia de Bancos, antes de proceder a registrar cualquier partida como activos intangibles, la entidad debe solicitar la autorización previa de los mismos, ya que de lo contrario, serían considerados como gastos del periodo.

(k) *Activos y pasivos en monedas extranjeras.*

Las cantidades expresadas en los estados financieros están presentadas en pesos dominicanos. Los activos y pasivos en monedas extranjeras se traducen de acuerdo con la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. Las diferencias resultantes de la traducción a la fecha de los estados financieros, se presenta como ganancia o pérdida en traducción de monedas extranjeras en los estados de resultados que se acompañan. Las tasas de cambio oficiales al 31 de diciembre de 2012 y 2011, con relación al dólar estadounidense eran de RD\$40.42 y RD\$38.82 = U\$1.00, respectivamente, según las informaciones suministradas por el Banco Central de la República Dominicana.

BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

(l) Costos de beneficios a empleados.

El Banco ha contemplado una serie de beneficios a sus empleados, los cuales indicamos a continuación:

- Indemnización por preaviso y censatía: Estas prestaciones labores, establecidas en el Código de Trabajo de la República Dominicana, Ley No. 16-92, son registradas a gastos del periodo cuando un empleado es separado de sus funciones sin causas justificadas.
- Regalía Pascual: La Institución está pagando una doceava parte del salario anual devengado por cada empleado por concepto de regalía pascual, en cumplimiento a la disposición establecida en el Artículo 219, del Código de Trabajo de la República Dominicana.
- Plan de Pensiones: La Entidad está realizando los aportes correspondientes al Plan de Pensiones de los empleados, en cumplimiento a los requerimientos establecidos por la Ley de Seguridad Social, Ley No. 87-01, que desde el 1ero. de junio del año 2009 representa el 7.10% del sueldo devengado por cada empleado. Además, el Banco tiene como política pagarle una pensión a aquellos servidores con 30 años o más de labor ininterrumpida en este o en el Estado Dominicano, equivalente al 100% del promedio de los doce últimos sueldos devengados, los cuales son cargados a gastos del periodo.
- Seguro Familiar de Salud: La Entidad realiza aportes al Seguro Familiar de Salud, el cual entró en vigencia a partir del 1ero. de septiembre del año 2007, equivalentes al 7.09% de los sueldos devengados por los empleados, de conformidad con la Ley de Seguridad Social, No. 87-01, y modificado por la Ley 188-07. El Banco no cubre el seguro médico del personal pensionado, sino que estos exempleados lo pagan en su totalidad.

(m) Obligaciones con el público y valores en circulación.

Las obligaciones y valores en circulación están representados por depósitos de ahorro, a plazo y certificados financieros con el público, los cuales devengan una tasa de interés promedio anual de un 6.75%. Estos instrumentos son registrados a su costo de negociación, y los gastos de intereses devengados son reconocidos en el estado de resultados.

BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

(n) Reconocimiento de ingresos y gastos.

El Banco reconoce sus ingresos y gastos bajo el método de lo devengado, de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera y las regulaciones bancarias vigentes.

(ñ) Provisiones.

El Banco no tiene como política estimar las provisiones de aquellos compromisos de corto plazo que serían saldados en el próximo periodo, tales como prestaciones laborales, vacaciones y otros, ya que los mismos son registrados en el momento en que se realizan los desembolsos pertinentes para su cancelación.

(o) Baja en un activo financiero.

Los activos financieros son dados de baja cuando se pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos, o se han consumados los derechos adquiridos sobre los mismos, como consecuencia del cumplimiento de los compromisos contraídos por la otra parte. Esto sucede cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

(p) Deterioro del valor de los activos.

La Entidad revisa sus activos de larga duración e intangibles identificados, a fin de determinar anticipadamente, si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de éstos será recuperado en las operaciones.

La recuperabilidad de un activo que es mantenido y usado en las operaciones se mide mediante la comparación del valor contable con los flujos netos de efectivo descontados que se espera serán generados por este en el futuro. Si luego de realizar esta comparación se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida sería el equivalente al exceso contable sobre el valor realizable del mismo.

BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

(q) Contingencias.

Estas corresponden fundamentalmente a operaciones mediante las cuales las instituciones financieras garantizan o respaldan a sus clientes en las transacciones que éstos realizan sin que se produzcan desembolsos al momento de su otorgamiento, u otros eventos que por su naturaleza no pueden ser contabilizados en los estados financieros, y que pueden convertirse en obligaciones reales en la medida que dichos clientes no puedan cumplir adecuadamente con los compromisos contraídos. La Institución no arriesga su patrimonio en el momento en que se realiza la operación, sino a futuro. El no cumplimiento de los compromisos de los clientes en las fechas y condiciones establecidas previamente, serán considerados para los efectos de calcular los límites y desmontes requeridos en las resoluciones vigentes; por consiguiente, no son consideradas como contingencias aquellas operaciones que tengan cubiertos sus riesgos con depósitos especiales y otros tipos de cobertura. En el caso particular de esta Entidad, no tiene contingencias de las antes descritas, y de otra naturaleza, ya que sus operaciones se limitan a las de una entidad financiera de menor cuantía, aunque esta situación pudiera cambiar en el futuro, si su administración así lo dispone, previo cumplimiento de determinados requisitos de regulación y la autorización correspondiente de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

(r) Diferencias significativas entre prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs).

A continuación presentamos un resumen de las principales diferencias entre las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos y las Normas Internacionales de Información Financiera:

- La provisión de la cartera de créditos corresponde al monto determinado en base a una evaluación de riesgos y niveles de provisiones de conformidad con la clasificación asignada a cada crédito (cartera comercial de mayores deudores) y los días de atraso (créditos comercial de menores deudores, créditos de consumo e hipotecarios). Esta evaluación incluye la documentación de los expedientes de créditos, las cifras de los estados financieros del deudor, su comportamiento de pago y los niveles de garantías. De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, la reserva para préstamos incobrables se determina en base a la evaluación de los riesgos existentes en la cartera de créditos, basado en un modelo de pérdidas incurridas, y no de pérdidas esperadas, aplicadas de forma gradual.

BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

- A partir del 1ero. de enero del año 2005, la Superintendencia de Bancos autorizó a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito con o sin garantía cuando ingrese a cartera vencida, siempre que ésta haya estimado su irrecuperabilidad, excepto los créditos a vinculados, que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos castigos se realicen inmediatamente cuando se determina que los créditos son irrecuperables.
- La Superintendencia de Bancos requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo, al momento de ser adjudicado, sean transferidas y aplicadas a dicho bien. Las Normas Internacionales de Información Financiera sólo requieren de provisión cuando el valor de mercado del bien sea inferior al valor en libros o existe deterioro en el mismo.
- La Superintendencia de Bancos requiere que los rendimientos por cobrar de la cartera de créditos con una antigüedad no mayor a 90 días sean provisionados conforme a la clasificación otorgada a la cartera correlativa. A partir de los 90 días de vencidos se suspende su devengamiento, se contabilizan en cuentas de orden y se provisionan en un 100%. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que cuando los créditos son estimados de difícil cobrabilidad, se rebaje el saldo a su valor recuperable, a través de la constitución de provisiones, y el rendimiento se reconoce sobre la base de la tasa de interés que se utilizó para descontar los flujos futuros de efectivo para propósitos de medir el monto recuperable. Las reservas para rendimientos por cobrar, de acuerdo a estas normas de contabilidad, se determinan en base a los riesgos existentes en la cartera de créditos, en función de pérdidas incurridas, si hubiese deterioro en los mismos.
- La provisión para los bienes recibidos en recuperación de créditos se determina una vez transcurridos los 120 días subsiguientes a la adjudicación, considerando lo siguiente:
 - Bienes muebles: en forma lineal a partir de los seis (6) meses, hasta ser provisionados en un 100%, luego de estos bienes hayan permanecido dos (2) años en los registros contables.
 - Bienes inmuebles: en forma lineal a partir del primer año, hasta ser provisionados en un 50% al término del segundo año y el restante 50% al finalizar el tercer año.

BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos activos sean provisionados cuando exista deterioro en su valor, en lugar de la gradualidad establecidas por las normas bancarias.

- La cartera de inversiones se clasifica de acuerdo a categorías de riesgo determinadas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana que requieren de provisiones específicas, siguiendo los lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos, y sus modificaciones. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren determinar provisiones en base a la evaluación de los riesgos existentes basado en un modelo de pérdidas incurridas, en lugar de un modelo de pérdidas esperadas.
- De acuerdo con las regulaciones bancarias vigentes, las inversiones se clasifican en inversiones negociables, disponibles para la venta, mantenidas a vencimiento e inversiones en acciones. Las inversiones mantenidas a vencimiento se registran al costo amortizado usando el método de interés efectivo. La prima o el descuento en estas inversiones se amortiza durante la vigencia del título. Las inversiones negociables se registran a su valor razonable (mercado o valuación técnica). Las inversiones en acciones se registran al costo. La provisión para dichas inversiones se determina conforme a porcentajes establecidos por la Superintendencia de Bancos, de acuerdo a la evaluación de riesgo del emisor. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que las inversiones se clasifiquen en: Activos financieros a su valor razonable a través de ganancia y pérdida. Se evalúan a su valor de razonable. Las ganancias o pérdidas que se originen de los cambios en el valor razonable de estos activos, son incluidas en el estado de resultados en el periodo en que resulten. Activos disponibles para la venta, se valúan a su valor razonable. Las ganancias o pérdidas provenientes de los cambios en el valor razonable de estos activos, son reconocidas directamente en el patrimonio, hasta que el activo financiero sea vendido, cobrado o transferido, o hasta que el activo financiero se considere deteriorado, en cuyo caso las ganancias o pérdidas previamente acumuladas en el patrimonio son reconocidas en los resultados del periodo. Activos mantenidos hasta su vencimiento, se registran al costo amortizado usando el método de interés efectivo.
- La Superintendencia de Bancos no requiere el ajuste por inflación de los estados financieros, aún se dieran condiciones de hiperinflación en la economía del país. De acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera se requiere que los estados financieros se ajusten por inflación cuando la acumulada en los últimos tres (3) años exceda el 100% y existan elementos cualitativos que también apoyen la existencia de una economía hiperinflacionaria.

BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

- Las autoridades reguladoras del sistema financiero nacional requieren que todas las entidades de intermediación financiera traduzcan todas las partidas de activos y pasivos en monedas extranjeras a la tasa de cambio oficial publicada por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha de cierre del balance general. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que todos los saldos en monedas extranjeras sean traducidos a las tasas de cambio, a la cual la entidad de intermediación financiera y cambiaria tuvo acceso a la fecha del estado de situación financiera, es decir, a la tasa de mercado imperante.
- Los riesgos de pérdida derivados de contingencias se contabilizan en base a una clasificación de las contingencias por categorías de riesgo establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, siguiendo los lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos, y sus modificaciones. Las Normas Internacionales de Información Financiera distinguen entre:
 - a) Provisiones que se contabilizan como gasto y como pasivo, cuando existe una obligación presente o que sea probable que resulte una erogación para la entidad.
 - b) Pasivos contingentes que no requieren provisión pues no se ha determinado que existe una obligación presente o que sea probable que resulte una erogación para la entidad.
- Las provisiones genéricas que se requieran por regulación local deben ser contabilizados como apropiación de utilidades retenidas.
- De conformidad con las prácticas bancarias, los otros ingresos operacionales, tales como comisiones por tarjetas de créditos y manejo de cuentas corrientes y de ahorro, son reconocidos como ingresos inmediatamente cuando la transacción se realiza, en lugar de reconocerse durante el periodo de vigencia como requieren las Normas Internacionales de Información Financiera.
- La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana permitió a los bancos de servicios múltiples la revaluación de los inmuebles al 31 de diciembre de 2004. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que estas actualizaciones deben hacerse cada vez que haya cambios significativos en el valor de dichos activos. En activos con valores muy cambiantes, dicha revaluación debe calcularse anualmente, y en activos de poca materialidad, de tres a cinco años.

BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

- La Superintendencia de Banco requiere que las mejoras a propiedades arrendadas, programas de computadoras y plusvalías, o cualquier cargo diferido o intangible, que pueda generar beneficios económicos futuros para la entidad, sean previamente autorizados por este organismo regulador para ser registrados como activos, o de lo contrario, deben ser llevados a gasto de manera individual. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estas partidas sean registradas como activos, siempre y cuando las mismas vayan a generar beneficios económicos futuros.
- La Superintendencia de Bancos requiere que los flujos de efectivo de la cartera de créditos y depósitos de clientes sean clasificados como actividades de inversión. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los flujos de efectivo de las estas transacciones se presenten como parte de los flujos de las actividades de operación.
- Existen otras diferencias entre los requerimientos de la Superintendencia de Bancos y las Normas Internacionales de Información Financiera, en cuanto a la presentación y ciertas revelaciones de los estados financieros.

(s) Equivalentes de efectivo.

El Banco considera como equivalentes de efectivo las inversiones altamente líquidas, cuya fecha vencimiento no sea mayor a los noventa (90) días, de conformidad con lo que establece la Norma Internacional de Contabilidad No. 7, sobre Flujos de Efectivo.

(t) Cambios de políticas contables.

A partir del 1ero. de junio del año 2012, la Administración del Banco decidió cambiar el método de depreciación de sus activos fijos, de saldos decrecientes, el cual consiste en duplicar la tasa de depreciación arrojada por el método de línea recta y aplicar dicha tasa al costo no depreciado (valor en libros) del activo; al de línea recta, es decir, la distribución uniforme del costo del activo sobre el estimado de vida útil de este. El efecto de este cambio de método no pudo ser medido adecuadamente, en la presentación comparativa del presente periodo con el anterior.

(u) Reclasificaciones de cuentas.

Algunas cuentas de los estados financieros correspondientes al periodo terminado al 31 de diciembre de 2011 fueron reclasificadas, a fin de hacerlas comparativas con las del cierre del ejercicio económico 2012. Estas reclasificaciones afectaron los balances generales a esas fechas y los estados de resultados y flujos de efectivo.

BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

5. FONDOS DISPONIBLES.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, un desglose de los fondos disponibles, es como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
En Caja	RD\$ 69,027,388	78,017,708
En Banco Central (a)	941,153,329	378,903,805
En Banco del país	483,703,578	252,610,871
Otras disponibilidades (b)	6,162,753	2,212,519
	RD\$ <u>1,500,047,048</u>	<u>711,744,903</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, corresponde a depósitos restringidos para fines de encaje legal sobre la base del 10% del total de las captaciones recibidas del público, por montos de RD\$396,354,831 y RD\$368,544,344, respectivamente. De igual manera, el balance de esta cuenta, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, incluye además, montos de RD\$541,484,628 y RD\$10,359,461, respectivamente, correspondiente a una cuenta corriente aperturada en esta Entidad, con la finalidad de dar cumplimiento a la Segunda Resolución de la Junta Monetaria, de fecha 6 de Diciembre de 2001, que establece la creación de la Cámara de Compensación, que tendrá a su cargo la liquidación de todos los documentos crediticios de los bancos comerciales y de servicios múltiples autorizados a operar en el país. Al 31 de diciembre de 2012, este saldo también incluye RD\$3,313,870 como otros depósitos disponibles en esta institución, los cuales devengan un rendimiento no mayor de un 3% de interés anual.

(b) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, corresponde a los efectos recibidos de otros bancos comerciales pendientes de ser cobrados en la Cámara de Compensación.

8. CARTERA DE CREDITOS.

La cartera de créditos está compuesta por préstamos otorgados a diferentes plazos que oscilan mayormente entre 12, 36, 60 y 144 meses, atendiendo a las características de las garantías. Dichos préstamos están amparados por pagarés, garantías hipotecarias, prendarías y/o solidarias.

BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

El desglose de la cartera de crédito al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es como sigue:

a) Por tipo de crédito:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<u>CREDITOS COMERCIALES:</u>		
Préstamos	RD\$ 6,156,014,642	7,063,718,390
<u>CREDITOS DE CONSUMO:</u>		
Préstamos de Consumo	239,755,049	241,836,448
<u>CREDITOS HIPOTECARIOS:</u>		
Adquisición de viviendas	956,575	963,812
Construcción, remodelación, reparación, ampliación y otros	296,617	572,572
	<u>RD\$ 6,397,022,883</u>	<u>7,307,091,222</u>

b) Condición de la cartera de créditos:

Créditos Comerciales:		
Vigentes	RD\$ 3,767,110,840	3,969,965,041
Reestructurada	148,466,310	690,502,403
<u>Vencida:</u>		
De 31 a 90 días	89,634,530	99,513,388
Por más de 90 días	<u>1,841,820,088</u>	<u>1,968,105,906</u>
Subtotal	<u>5,847,031,768</u>	<u>6,728,086,738</u>
Créditos a la Microempresa:		
Vigentes	201,344,343	213,432,711
Estructurada	2,300,521	23,872,175
<u>Vencida:</u>		
De 31 a 90 días	1,255,912	1,770,837
Por más de 90 días	<u>104,082,098</u>	<u>96,555,929</u>
Subtotal	<u>308,982,874</u>	<u>335,631,652</u>
Créditos de Consumo:		
Vigentes	235,921,360	236,707,812
<u>Vencida:</u>		
De 31 a 90 días	147,519	133,851
Por más de 90 días	<u>3,686,170</u>	<u>4,994,785</u>
Subtotal	<u>RD\$ 239,755,049</u>	<u>241,836,448</u>

BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

Créditos Hipotecarios:			
Vigentes	RD\$	296,617	318,170
Vencida:			
Por más de 90 días		<u>956,575</u>	<u>1,218,214</u>
Subtotal		<u>1,253,192</u>	<u>1,536,384</u>
Rendimientos por cobrar créditos vigentes		157,491,882	304,528,925
Vencidos de 31 a 90 días		17,600,351	11,009,028
Más 90 días		211,028,510	149,714,021
Reestructurados		<u>8,651,253</u>	<u>134,435,972</u>
Total rendimientos por cobrar		<u>394,771,996</u>	<u>599,687,946</u>
Total	RD\$	<u>6,791,794,879</u>	<u>7,906,779,168</u>

c) Por tipo de garantías:

		<u>2012</u>	<u>2011</u>
Con garantías polivalentes (i)	RD\$	—	—
Con garantías no polivalentes (i)		—	—
Sin garantías (i)		—	—
	RD\$	<u>—</u>	<u>—</u>

(i) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la institución no tiene disponibles las informaciones de la cartera de créditos de acuerdo al tipo de garantías.

d) Origen de los fondos:

		<u>2012</u>	<u>2011</u>
Propios	RD\$	6,109,683,323	6,948,468,123
Definpro		1,201,536	1,209,119
Otros organismos nacionales		<u>286,138,024</u>	<u>357,413,980</u>
	RD\$	<u>6,397,022,883</u>	<u>7,307,091,222</u>

e) Por plazos:

		<u>2012</u>	<u>2011</u>
Corto plazo (hasta un año) (ii)	RD\$	—	—
Mediano plazo (menor de 1 año hasta 3 años) (ii)		—	—
Largo plazo (> 3 años) (ii)		—	—
	RD\$	<u>—</u>	<u>—</u>

(ii) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Entidad no tiene clasificada la cartera de créditos por plazos de vencimiento.

BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

f) Por sectores económicos:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Agricultura, Caza, Silvic. y Pesca	RD\$ 6,156,971,218	7,064,036,560
Construcción	296,616	1,536,384
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	<u>239,755,049</u>	<u>241,518,278</u>
	RD\$ <u>6,397,022,883</u>	<u>7,307,091,222</u>

10. CUENTAS POR COBRAR.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, un detalle de esta cuenta, es como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<u>Cuentas a recibir diversas:</u>		
Cuentas por cobrar al personal	RD\$ 2,655,518	2,092,957
Instituto Nacional de Estabilización de Precios (a)	-	350,714,348
Préstamos fallidos Reforma Agraria (b)	-	482,761,765
Ministerio de Agricultura (c)	-	30,100,000
Presidencia de la República (d)	12,600,000	-
Ministerio de Hacienda (e)	175,000,000	-
Cuentas por cobrar Plan de Retiros (f)	-	3,448,146
Codocafé	2,557,009	-
Gastos por recuperar depósitos en garantías	796,280	899,780
Otras cuentas por cobrar	18,119,312	39,172,752
Rendimientos por cobrar cuentas a recibir (g)	<u>1,027,508</u>	<u>1,027,508</u>
	RD\$ <u>212,755,627</u>	<u>910,217,256</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2011, esta cuenta por cobrar a esa entidad del Estado Dominicano tiene más 36 meses de vencida y, sin embargo, el Banco no había creado la provisión de incobrabilidad correspondiente al 100% de dicha cuenta, tal como lo disponen las normas bancarias vigentes. La Entidad, en el año 2012, procedió a la eliminación de esta cuenta por cobrar de los libros de contabilidad por considerarla irrecuperable, afectando los resultados acumulados de ejercicios anteriores.

BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

- (b) Al 31 de diciembre de 2011, corresponde a deudas pendientes de ser cobradas al Estado Dominicano, por concepto de préstamos concedidos a agricultores de la Reforma Agraria, de conformidad con la Ley 5879, que crea el Instituto Agrario Dominicano, adscrito al Ministerio de Agricultura, y el Artículo 51 de dicha ley que dispone la gestión de crédito a través del Banco a esta entidad estatal para tales asentamientos. El Artículo 52 de la referida ley establece que el Estado Dominicano es responsable de cancelar las deudas que estos agricultores mantuvieran con el Banco Agrícola, ante la ocurrencia de circunstancias ajenas a su voluntad que les impidieran poder cumplir satisfactoriamente con tales compromisos. Durante el año 2012, el Banco recibió pagos del Estado Dominicano, a través de bonos de la Ley No. 193-11, de fecha 24 de julio del año 2011, modificada por la Ley No. 121-12, por un monto de RD\$376,238,834.44, con la finalidad de cancelar estas deudas. El saldo no cobrado, por considerarse de que carecía de la documentación justificativa correspondiente, fue eliminada contra resultados acumulados de ejercicios anteriores, por un monto de RD\$106,522,931.
- (c) Al 31 de diciembre de 2011, corresponde a monto adeudado por esta institución por concepto de comercialización de habichuelas recibidas como garantía de préstamos otorgados por el Banco Agrícola a productores de la Provincia de San Juan de la Maguana, cuyas deudas habían sido canceladas. Esta deuda tenían más de 24 meses de vencida y, sin embargo, el Banco no había creado la provisión correspondiente al 100% de dicha cuenta, tal como lo disponen las normas bancarias vigentes. Esta cuenta fue eliminada de los libros de contabilidad durante el año 2012, afectando los resultados acumulados de ejercicios anteriores.
- (d) Al 31 de diciembre de 2012, corresponde a saldo pendiente de ser cobrado a esta dependencia del Poder Ejecutivo, por concepto de venta de arroz para el programa de asistencia social. Esta deuda fue saldada por esta dependencia en el mes de enero del año 2013.
- (e) Al 31 de diciembre de 2012, corresponde al aporte corriente del último mes del periodo entonces terminado pendiente de ser depositado por el Gobierno Central al Banco, en la cuenta corriente habilitado para esos fines, con la finalidad de cubrir gastos corrientes de la Entidad. Estos recursos fueron recibidos en el mes de enero del año 2013, por lo que dicha cuenta fue cancelada.
- (f) Al 31 de diciembre de 2011, corresponde a monto pendiente de ser cobrado al desaparecido plan de retiros del personal que el Banco administraba hasta el año 2007. Esta deuda fue eliminada de los libros de contabilidad en el año 2012, por su irrecuperabilidad.

BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

- (g) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Entidad no ha creado una reserva de incobrabilidad de estos rendimientos, no obstante a que los mismos tiene más de 60 meses de vencidos.

11. BIENES RECIBIDOS EN RECUPERACION DE CREDITOS.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, un desglose de los bienes recibidos en recuperación de créditos, es como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Títulos valores (a)	RD\$ 376,238,000	-
Mobiliarios y equipos	13,834,164	10,916,624
Inmuebles	280,265,916	179,897,220
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos (b)	<u>(2,272,510)</u>	<u>(2,272,510)</u>
	RD\$ <u>668,065,570</u>	<u>188,541,334</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2012, corresponde a bonos recibidos para la cancelación de deudas mantenidas por el Estado Dominicano, por concepto de préstamos fallidos de la Reforma Agraria, ante las dificultades de los agricultores de poder cumplir satisfactoriamente con los compromisos contraídos con el Banco, a través de la Ley de Bonos No. 193-11, de fecha 24 de julio del año 2011, modificada por la Ley No. 121-12.
- (b) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el balance de esta provisión está muy por debajo a la requerida por las normas bancarias, a través de su Reglamento de Evaluación de Activos, y sus modificaciones, lo que impide que el valor neto de los bienes recibidos en recuperación de créditos esté presentado de manera razonable en los estados financieros a esas fechas, considerando que la mayoría de dichos bienes tienen más de 40 meses de haber sido adjudicados.

12. INVERSION EN ACCIONES.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, un detalle de esta cuenta, es como sigue:

	<u>2012</u>					
<u>Entidad</u>	<u>Monto de la Inversión RD\$</u>	<u>Porcentaje de Participación</u>	<u>Tipo de Acciones</u>	<u>Valor Nominal RD\$</u>	<u>Valor de Mercado RD\$</u>	<u>Cantidad de Acciones</u>
Banco de Desarrollo Agropecuario, S. A. (a)	2,469,400	—	Comunes	100	2,469,400	24,694
AFP Banreservas (a)	6,942	—	Comunes	1,000	6,942	6
Seguros Banreservas, S. A. (a)	12,122,000	—	Comunes	1,000	12,122,000	12,122
Tenedora Banreservas, S. A. (a)	18,144,848	0.4361%	Comunes	1,000	18,144,848	18,144
Otras	<u>3,243</u>	—	Comunes	1,000	<u>3,243</u>	3
	<u>32,746,433</u>				<u>32,746,433</u>	

BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

<u>Entidad</u>	<u>Monto de la Inversión</u> <u>RD\$</u>	<u>Porcentaje de Participación</u>	<u>2011</u>		<u>Valor de Mercado</u> <u>RD\$</u>	<u>Cantidad de Acciones</u>
			<u>Tipo de Acciones</u>	<u>Valor Nominal</u> <u>RD\$</u>		
Banco de Desarrollo Agropecuario, S. A. (a)	2,469,400	—	Comunes	100	2,469,400	24,694
AFP Banreservas (a)	4,942	—	Comunes	1,000	4,942	11,555
Seguros Banreservas, S. A. (a)	12,122,000	—	Comunes	1,000	12,122,000	12,122
Tenedora Banreservas, S. A. (a)	17,744,848	0.4361%	Comunes	1,000	17,744,848	6,195
Otras (a)	<u>3,243</u>	—	Comunes	1,000	<u>3,243</u>	3
	<u>32,344,433</u>				<u>32,344,433</u>	

- (a) Estas inversiones en estas entidades viola el Artículo 45, de la Ley Monetaria y Financiera, No. 183-02, la cual establece que una entidad de intermediación financiera no podrá participar en el capital de compañías de seguros, administradoras de fondo de pensiones y administradoras de fondos de inversiones.

Comentario: Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los porcentajes de participación de las inversiones en acciones que mantiene el Banco en las demás entidades no están disponibles y por eso no son incluidas en el cuadro antes indicado. Al 31 de diciembre de 2011, el Banco obtuvo dividendos en acciones en AFP Banreservas, Inversiones & Reservas, y Tenedora Banreservas por montos de RD\$3,942; RD\$243 y RD\$11,549,848, respectivamente, cuyos certificados aún no estaban en posesión del Banco a la fecha de nuestra intervención al cierre del ejercicio 2012.

13. PROPIEDAD, MUEBLES Y EQUIPOS.

Un detalle de la propiedad, muebles y equipos, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es como sigue:

	<u>Terrenos</u>	<u>Edificaciones</u>	<u>Mobiliario y equipos</u>	<u>Diversos y Const. en Proceso</u>	<u>Total</u>
Valores bruto al 1ro. de enero de 2012	RD\$ 13,996,555	100,087,871	130,220,610	75,152,224	319,457,260
Adiciones	—	83,334,594	46,025,460	—	129,360,054
Retiros	—	—	(17,963,326)	(64,380,561)	(82,343,887)
Valores bruto al 31 de diciembre de 2012	13,996,555	183,422,465	158,282,744	10,771,663	366,473,427
Depreciación acumulada al 1ro. de enero de 2012	—	(33,516,523)	(92,838,976)	—	(126,355,499)
Provisión	—	(4,621,277)	(26,461,812)	—	(31,083,089)
Retiros	—	317,927	4,818,314	—	5,136,241
Valores bruto al 31 de diciembre de 2012	—	(37,819,873)	(114,482,474)	—	(152,302,347)
Propiedad, muebles y equipos netos al 31 de diciembre de 2012	RD\$ <u>13,996,555</u>	<u>145,602,592</u>	<u>43,800,270</u>	<u>10,771,663</u>	<u>214,171,080</u>

BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

Valores bruto al 1ro.de enero de 2011	RD\$ 10,788,245	94,809,848	128,520,914	17,741,634	251,860,641
Adiciones	3,208,310	5,278,023	6,624,840	57,410,590	72,521,763
Retiros	—	—	(4,925,144)	—	(4,925,144)
Valores bruto al 31 de diciembre de 2011	13,996,555	100,087,871	130,220,610	75,152,224	319,457,260
Depreciación acumulada al 1ro. de enero de 2011	—	(30,203,525)	(85,241,204)	—	(115,444,729)
Provisión	—	(3,312,998)	(8,953,204)	—	(12,266,202)
Retiros	—	—	1,355,432	—	1,355,432
Valores bruto al 31 de diciembre de 2011	—	(33,516,523)	(92,838,976)	—	(126,355,499)
Propiedad, muebles y equipos netos al 31 de diciembre de 2011	RD\$ <u>13,996,555</u>	<u>66,571,348</u>	<u>37,381,634</u>	<u>75,152,224</u>	<u>193,101,761</u>

14. OTROS ACTIVOS.

Un detalle de esta cuenta al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
a) <u>Otros cargos diferidos:</u>		
Seguros pagados por anticipado	RD\$ 2,470,837	3,554,590
Otros gastos pagados por anticipado	<u>1,189,179</u>	<u>81,006</u>
Subtotal	<u>3,660,016</u>	<u>3,635,596</u>
b) <u>Intangibles:</u>		
Software	44,195,075	40,519,438
Amortización acumulada del Software	<u>(39,904,790)</u>	<u>(31,864,343)</u>
Subtotal	<u>4,290,285</u>	<u>8,655,095</u>
c) <u>Activos diversos:</u>		
Bienes diversos:		
Papelería, útiles y otros materiales	1,764,930	2,119,230
Bibliotecas y obras de arte	1,004,237	927,135
Otros bienes diversos (a)	1,377,474	9,197,674
Partidas por imputar	<u>383,609</u>	<u>13,337</u>
Subtotal	<u>4,530,250</u>	<u>12,257,376</u>
Total	RD\$ <u>12,480,551</u>	<u>24,548,067</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, corresponde a inventario en tránsito de materiales de oficina para sucursales, para activos fijos y compras descontadas.

BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

15. RESUMEN DE PROVISIONES PARA ACTIVOS RIESGOSOS.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Banco mantiene provisiones para cubrir eventuales pérdidas de sus activos por montos de RD\$ 876,073,055 y RD\$1,158,959,080, respectivamente.

El monto registrado durante los ejercicios de 2012 y 2011, en la cuenta de provisiones, se muestra a continuación:

	<u>Cartera de Créditos</u>	<u>Inversiones</u>	<u>Rendimientos por Cobrar</u>	<u>Otros Activos</u>	<u>Total</u>
Saldos al 1ro. de enero de 2012	1,008,021,475	300,508	148,364,587	2,272,510	1,158,959,080
Constitución de provisiones	—	—	198,203,546	—	198,203,546
Castigo contra provisiones	(291,500,000)	—	—	—	(291,500,000)
Liberación de provisiones	(54,049,948)	—	(135,539,623)	—	(189,589,571)
Saldos al 31 de diciembre de 2012	662,471,527	300,508	211,028,510	2,272,510	876,073,055
Provisiones mínimas exigidas (a)	(662,471,527)	(300,508)	(211,028,510)	(2,272,510)	(469,391,506)
Exceso	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Saldos al 1ro. de enero de 2011	339,150,193	842,583	158,026,519	2,272,510	500,291,805
Constitución de provisiones	841,294,820	—	213,764,952	—	1,055,059,772
Castigo contra provisiones	—	—	—	—	—
Liberación de provisiones	(172,423,538)	(542,075)	(223,426,884)	—	(396,392,497)
Saldos al 31 de diciembre de 2011	1,008,021,475	300,508	148,364,587	2,272,510	1,158,959,080
Provisiones mínimas exigidas (a)	(1,008,021,475)	(300,508)	(148,364,587)	(2,272,510)	(1,158,959,080)
Exceso	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>

(a) La base utilizada por el Banco para la determinación de sus niveles de provisiones para sus activos riesgosos la realiza considerando procedimientos internos, y no tomando en cuenta los requerimientos establecidos por las normas bancarias vigentes, los cuales son descritos en el Reglamento de Evaluación de Activos y sus modificaciones. En este sentido, los balances que presentan las cuentas de provisiones de activos riesgosos, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, están subvaluados de manera muy importante a los montos de provisiones mínimas exigidas por las normas bancarias, conforme a los lineamientos establecidos en el citado reglamento.

16. OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO.

Un detalle de estos valores al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
a) <u>Por Tipo:</u>		
<u>Depósitos del público</u>		
De ahorro (i)	RD\$ 1,884,723,651	1,719,134,102
A plazo (ii)	826,304	836,305
	<u>1,885,549,955</u>	<u>1,719,970,407</u>

BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

b) Por Sector:

Sector privado no financiero	RD\$	<u>1,885,549,955</u>	<u>1,719,970,407</u>
		<u>2012</u>	<u>2011</u>

c) Por Plazo de Vencimiento:

De 0-15 días (iii)	—	—	—
De 16-30 días (iii)	—	—	—
De 31-60 días (iii)	—	—	—
De 61-90 días (iii)	—	—	—
De 91-180 días (iii)	—	—	—
De 181-360 días (iii)	—	—	—
Más de 1 año (iii)	—	—	—
	RD\$	<u><u>—</u></u>	<u><u>—</u></u>

(i) Tasa promedio ponderada **2.01%**

(ii) Tasa promedio ponderada **6.65%**

(iii) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Banco no tiene disponible la clasificación de las obligaciones con el público por plazos de vencimiento.

18. FONDOS TOMADOS A PRÉSTAMOS.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los fondos tomados a préstamos se detallan como sigue:

<u>Acreeedores</u>	<u>Modalidad</u>	<u>2012</u> <u>Garantía</u>	<u>Tasa</u>	<u>Plazo</u>	<u>Saldo RD\$</u>
B) Instituciones financieras del país:					
Banco de Reservas de la República Dominicana	—	—	—	—	<u><u>—</u></u>

<u>Acreeedores</u>	<u>Modalidad</u>	<u>2011</u> <u>Garantía</u>	<u>Tasa</u>	<u>Plazo</u>	<u>Saldo RD\$</u>
B) Instituciones financieras del país:					
Banco de Reservas de la República Dominicana (a)	Préstamos	—	9%	Mediano	<u><u>306,818,182</u></u>

(a) Al 31 de diciembre de 2011, corresponde a líneas de crédito recibidas de esta entidad bancaria, por un monto original de RD\$1,500,000,000, devengado una tasa de interés y comisión de un 9% anual, y su vencimiento está pautado para el mes de abril del año 2012. Estos financiamientos fueron utilizados para beneficiar a productores agropecuarios afectados por el paso por el país de las Tormentas Noel y Olga. Estos financiamientos a estos deudores, también fueron acompañados de la condonación de los intereses adeudados por estos al Banco Agrícola a la fecha de la ocurrencia de dichos desastres.

BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

19. VALORES EN CIRCULACION.

Un detalle de estos valores al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
a) <u>Por Tipo:</u>		
Certificados financieros	RD\$ <u>2,905,473,406</u>	<u>2,664,451,093</u>
b) <u>Por Sector:</u>		
Sector privado no financiero	<u>2,905,473,406</u>	<u>2,664,451,093</u>
c) <u>Por Plazo de Vencimiento:</u>		
De 0-15 días (i)	—	—
De 16-30 días (i)	—	—
De 31-60 días (i)	—	—
De 61-90 días (i)	—	—
De 91-180 días (i)	—	—
De 181-360 días (i)	—	—
Más de 1 año (i)	—	—
	RD\$ <u> </u>	<u> </u>

Tasa promedio ponderada **6.65%**

(i) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Banco no tiene disponible la clasificación de los valores en circulación por plazos de vencimiento.

20. OTROS PASIVOS.

Un desglose de esta cuenta, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Obligaciones financieras a la vista (a)	RD\$ 767,804,642	677,478,735
Cargos por pagar por obligaciones financieras	53,388,330	48,071,217
Acreedores diversos (b)	101,916,042	138,065,583
Otras provisiones	2,654,050	3,885,264
Partidas por imputar (c)	55,806,664	58,452,029
Otros créditos diferidos	2,355,023	2,203,635
Fondos en administración:		
Sector público (d)	422,886,356	841,783,780
Sector privado (e)	<u>89,317,542</u>	-
Total otros pasivos	RD\$ <u>1,496,128,649</u>	<u>1,769,940,243</u>

BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

- (a) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, corresponde a depósitos de alquileres captados del público, de conformidad con lo establecido por la Ley de Alquileres de la República Dominicana, y a las garantías económicas (fianzas judiciales) requeridas a los beneficiarios de libertad condicional, en cumplimiento a una disposición de la Procuraduría General de la República Dominicana, a partir del año 2005. Un desglose de estas obligaciones financieras, es como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Depósitos de alquileres corrientes (i)	RD\$ 394,620,204	357,382,550
Depósitos de alquileres consignados (ii)	80,483,798	80,739,410
Garantías económicas (fianzas judiciales) (iii)	281,204,626	231,513,196
Otros	<u>11,496,014</u>	<u>7,843,579</u>
Total	RD\$ <u>767,804,642</u>	<u>677,478,735</u>

- (i) Estos depósitos son pagados a una tasa de interés anual de un 2.11%.
- (ii) Estos depósitos son originados por los valores colocados por los arrendatarios (inquilinos) de viviendas y oficinas comerciales ante la negativa de los propietarios de aceptar el pago de los mismos. Estas captaciones no devengan intereses a sus beneficiarios.
- (iii) Estas garantías económicas requeridas por el Ministerio Público a los presos preventivos, con la finalidad de dejarlos en libertad hasta que sean procesados por los tribunales correspondientes, y depositadas en el Banco, según acuerdo entre las partes, no devengan intereses a sus beneficiarios.

- (b) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, un detalle de la cuenta de acreedores diversos, es como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Cartas órdenes (i)	RD\$ 6,668,060	9,378,379
Convenio Financiero Invernaderos (ii)	10,576,375	10,576,375
Bagricoop	2,442,539	4,054,352
Agrodosa (primas de seguros retenidas) (iii)	20,060,858	36,492,129
Otras entidades gubernamentales (iii)	4,773,023	7,544,670
Otros	<u>57,395,187</u>	<u>70,019,678</u>
Total	RD\$ <u>101,916,042</u>	<u>138,065,583</u>

- (i) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, corresponde a órdenes de compras entregadas a productores para la adquisición de insumos, maquinarias y otros productos para la producción agrícola, las cuales son aceptadas por diversas casas comerciales, previo acuerdo con el Banco.

BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

- (ii) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, corresponde a fondo provisto para impulsar el desarrollo de la producción agrícola de invernaderos en la provincia de San José de Ocoa.
- (iii) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, corresponde a las retenciones de las primas del seguro agropecuario y de vida a deudores de préstamos; y montos pendientes de ser pagados a otras instituciones del Estado por otros conceptos.
- (c) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, este saldo es originado por el no reconocimiento en la cartera de créditos de abonos efectuados por deudores por RD\$27,241,177 y RD\$39,359,777, respectivamente, y por ventas de bienes recibidos en recuperación de créditos por RD\$28,565,487 y RD\$19,092,252, respectivamente, los cuales no constituyen la cuota total que les corresponde pagar a los mismos, y al valor completo pagado por tales compras de bienes por parte de los futuros adquirentes. El mantenimiento de estos abonos como partidas por imputar, cuyo uso está permitido de manera transitoria, y por un periodo de tiempo no mayor de 15 días, de conformidad con las disposiciones contenidas en el Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, representa una sobrevaluación de la cartera de créditos, de los bienes recibidos en recuperación de créditos y de otros pasivos por los periodos entonces terminados.
- (d) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, un detalle de las partidas que componen los fondos de administración del sector público es como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Fondos del Ministerio de Agricultura (i)	RD\$ 16,962,424	16,947,399
Fondos Proca II (i)	2,909,274	393,603,372
Convenio Sigatoka Negra (i)	10,000,000	10,000,000
Fondos Conaleche (ii)	374,800,579	374,800,579
Corporación de Fomento Industrial (i)	10,000,000	10,000,000
Fondos Codocafé	-	10,060,050
Fondos Especiales de Desarrollo Agropecuario (FEDA) (i)	5,824,556	5,824,556
Fondos Patrimoniales de las Empresas Reformadas (FONPER) (iii)	<u>2,389,523</u>	<u>20,547,824</u>
Total	RD\$ <u>422,886,356</u>	<u>841,783,780</u>

- (i) Al 31 de diciembre de 2012, no fue posible confirmar el balance de estos saldos, y tampoco fue posible quedar satisfechos de su razonabilidad por medio de la aplicación de otros procedimientos de auditoría.

BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

- (ii) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, corresponde a fondos recibidos de esta entidad en cumplimiento con la Ley 180-01, que crea el Consejo Nacional de Reglamentación y Fomento de la Industria Lechera (Conaleche), la cual establece, en su Artículo 7, literal a, expresa que el 50% de los fondos captados por el Estado Dominicano, las plantas procesadoras de leche y los productores ganaderos, se otorgarán a estos últimos, en calidad de préstamos, para el fomento y desarrollo de la ganadería, con un plazo de hasta 12 años, y a tasas de interés anual no mayor de un 10%. Al 31 de diciembre de 2012, no fue posible confirmar el balance de esta cuenta, y tampoco fue posible quedar satisfechos de su razonabilidad por medio de la aplicación de otros procedimientos de auditoría.
- (iii) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, corresponde a aportes recibidos de esta entidad gubernamental, como parte del convenio firmado entre el Ministerio de Agricultura, el Instituto Agrario Dominicano (IAD), el FONPER y el Banco Agrícola, para el financiamiento de las instalaciones y asistencia técnica de los invernaderos, en fecha 5 de septiembre de 2007. La parte de los fondos que son prestados, según las especificaciones de FONPER, son reclasificados a cuentas de orden, en la No. 721.01.1.01.
- (e) Al 31 de diciembre de 2012, este saldo corresponde a monto adeudado al desaparecido Plan de Retiros del personal del Banco, producto de la cancelación de certificados financieros mantenidos por este en la Entidad por un monto de RD\$96,637,042, en el año 2012, y cuyos recursos fueron utilizados por el Banco en sus operaciones. Este plan, aunque jurídicamente no existe desde el año 2007, debido a que no fue aceptado su reconocimiento por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana, a no reunir todos los requerimientos exigidos por la Ley 187-01, sobre Seguridad Social, ha continuado operando desde entonces, bajo la administración de un personal asignado por el Banco para tales fines, y se espera que siga así hasta que el referido pasivo quede totalmente saldado, por medio del pago de pensiones al personal que se encuentra cubierto por el mismo. La nómina de pensionados representa mensualmente un monto promedio de RD\$11,000,000, del cual unos RD\$2,500,000 son deducidos del pasivo antes mencionados y el monto restante es asumido como un gasto por el Banco.

BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

26. PATRIMONIO NETO.

Un detalle de esta cuenta, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es como sigue:

		<u>2012</u>	<u>2011</u>
<u>Capital pagado:</u>			
Capital autorizado y en circulación	RD\$	50,000,000	50,000,000
<u>Capital adicional pagado:</u>			
<u>Banco Interamericano de Desarrollo (BID):</u>			
Préstamos BID No. 4967SF-DR, de fecha 31 de mayo de 1977 por US\$22,352,150, para la continuación del programa de crédito agropecuario, ejecutado por el Banco Agrícola:			
Recursos desembolsados por el BID con cargo a préstamos		16,792,036	16,792,036
Recursos provenientes de la contrapartida local		<u>4,895,571</u>	<u>4,895,571</u>
		<u>21,687,607</u>	<u>21,687,607</u>
Préstamos BID No. 5917SF-DR, de fecha 7 de diciembre de 1979 por US\$40,000,000, más RD\$5,000,000 como contrapartida del Estado Dominicano, para ser utilizado en un programa de rehabilitación agrícola por medio de otorgamiento de préstamos a pequeños y medianos ganaderos:			
Recursos desembolsados por el BID con cargo al préstamo		40,000,000	40,000,000
Recursos provenientes de la contrapartida local		<u>5,000,000</u>	<u>5,000,000</u>
		<u>45,000,000</u>	<u>45,000,000</u>
Préstamos BID No. 6797SF-DR, de fecha 23 de septiembre de 1982, por un monto de US\$36,520,000, más RD\$11,000,000 como contrapartida del Estado Dominicano, para un programa de crédito agropecuario a pequeños y a medianos agricultores y ganaderos individuales, agrupados en asociaciones y cooperativas para ser ejecutado por el Banco Agrícola:			

BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

Recursos desembolsados por el BID con cargo al préstamo	67,807,352	67,807,352
Recursos provenientes de la contrapartida local	<u>16,350,000</u>	<u>16,350,000</u>
	<u>84,157,352</u>	<u>84,157,352</u>
<p>Préstamo No. 350/SF-DR, de fecha 26 de enero de 1983, por US\$24,800,000, de los cuales el Gobierno de la República Dominicana se comprometió a entregar al Banco Agrícola la suma de RD\$17,488,000, para un programa agropecuario bajo su ejecución:</p>		
Recursos desembolsados por BIRF con cargo al préstamo	14,063,358	14,063,358
Recursos provenientes de la contrapartida local	<u>3,272,400</u>	<u>3,272,400</u>
	<u>17,335,758</u>	<u>17,335,758</u>
<p>Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF):</p>		
<p>Préstamo No. 2023/SF-DR, de fecha 24 de septiembre de 1981, por un monto de US\$24,000,000, más RD\$12,400,000 como contrapartida del Estado Dominicano, para ser utilizado en el sector agropecuario, bajo la supervisión del Departamento de Cacao y Café de la Secretaría de Estado Agricultura:</p>		
Recursos desembolsados por el BIRF con cargo al préstamo	36,445,105	36,445,105
Recursos provenientes de la contrapartida local	<u>18,294,747</u>	<u>18,294,747</u>
	<u>54,739,852</u>	<u>54,739,852</u>
<p>Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA):</p>		

BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

Préstamo No. 98-DO, de fecha 5 de agosto e 1982 a desembolsarse en varias monedas equivalentes a DEG9,000,000 (Derechos Especiales de Giros). El Estado Dominicano se compromete a aportar una contrapartida de RD\$6,668,750:

Recursos desembolsados por el FIDA con cargo al préstamo	21,899,202	21,899,202
Recursos provenientes de la contrapartida local	<u>4,930,643</u>	<u>4,930,643</u>
	<u>26,829,845</u>	<u>26,829,845</u>
Otros aportes del Estado Dominicano	<u>69,445,226</u>	<u>69,445,226</u>
Total capital donado	<u>319,195,640</u>	<u>319,195,640</u>
Descargo de los registros contables del capital adeudado desde el 10 de octubre de 1986, por uso de recursos provenientes de la PL-480, autorizado por la Secretaría Técnica de la Presidencia y el Banco Central de la República Dominicana, mediante comunicaciones Nos. 1111, de fecha del 14 de julio de 1999, y 4184, de fecha 9 de febrero de 1999, respectivamente	103,639,540	103,639,540
Donaciones recibidas del Gobierno de la República de China, para la implementación del Programa de Apoyo al Desarrollo de Empresas Rurales, según acuerdo de cooperación, de fecha 24 de mayo del 1999, firmado entre las partes. El último aporte de dicha donación fue recibido en el año 2004	123,130,000	123,130,000
Aportes del Estado Dominicano para apoyo al Sector Agropecuario	1,124,598,518	1,124,598,518
Capitalización de préstamo por pagar FIDA III	<u>5,720,140</u>	<u>5,720,140</u>
	<u>1,357,088,198</u>	<u>1,357,088,198</u>

BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

Descargo de operaciones mantenidas con otras instituciones del Estado Dominicano, atendiendo a lo dispuesto en la Ley de Bonos No. 172-03, como sigue:

Descargo de préstamos adeudados al Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción por la utilización de los fondos FIDE	216,164,904	216,164,904
Descargó de préstamos adeudados a Definpro	43,155,700	43,155,700
Cancelación de deuda con el Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción, y con el Banco Central (Redescuento)	174,344,409	174,344,409
Cancelación de certificados financieros mantenidos por el Banco de Reservas de la República Dominicana en el Banco Agrícola	152,600,000	152,600,000
Préstamos adeudados al Banco de Reservas de la República Dominicana, registrados dentro de la cuenta de fondos en administración del Estado Dominicano	<u>96,004,000</u>	<u>96,004,000</u>
	<u>682,269,013</u>	<u>682,269,013</u>
Otros aportes del Estado Dominicano, a través del Gobierno Central, para el apoyo del sector agropecuario en el año 2012	<u>700,000,000</u>	-
Total capital adicional pagado	RD\$ <u>3,058,552,851</u>	<u>2,358,552,851</u>

Otras Reservas Patrimoniales.

La Ley de Fomento agrícola No. 6186, que crea el Banco Agrícola de la República Dominicana, en sus Artículos No. 105, 106 y 107, consigna que los beneficios obtenidos de las operaciones bancarias se utilizaran para absorber cualquier pérdida que resulte de las operaciones bancarias y especiales, por lo que los beneficios netos de cada periodo son transferidos al fondo para operaciones especiales en el periodo subsiguiente.

BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

Cuando el capital y el fondo excedan la suma de RD\$100 millones, y las reservas de previsión cubran el 25% de dicho límite, el sobrante que hubiera pasara a un fondo de estabilización de valores del propio Banco. Las reservas patrimoniales se detallan como sigue:

		<u>2012</u>	<u>2011</u>
Reservas de previsión	RD\$	25,000,000	25,000,000
Fondos para operaciones especiales		50,000,000	50,000,000
Fondos para estabilización de valores		<u>60,073,146</u>	<u>60,073,146</u>
	RD\$	<u>135,073,146</u>	<u>135,073,146</u>

27. LÍMITES LEGALES Y RELACIONES TÉCNICAS.

A continuación presentamos los límites y relaciones técnicas establecidas en las normas legales vigentes, y según el Banco, en los renglones siguientes, al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

2012

<u>Concepto de límites</u>	<u>Según Normativa</u>	<u>Según la Entidad</u>
Encaje Legal	10%	20%
Inversiones en entidades financieras del exterior	<20%	—
Inversiones en entidades no financieras	<10%	—
Inversiones en entidades de apoyo y servicios conexos	<20%	—
Propiedad, muebles y equipos	100%	10%
Contingencias	N/A	N/A
Financiamiento en moneda extranjera	<30%	—
Solvencia	>10%	28.14%

2011

<u>Concepto de límites</u>	<u>Según Normativa</u>	<u>Según la Entidad</u>
Encaje Legal	10%	9%
Inversiones en entidades financieras del exterior	<20%	—
Inversiones en entidades no financieras	<10%	—
Inversiones en entidades de apoyo y servicios conexos	<20%	—
Propiedad, muebles y equipos	100%	8%
Contingencias	N/A	N/A
Financiamiento en moneda extranjera	<30%	—
Solvencia	>10%	36.55%

BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

Comentario: En vista de que el Banco aun no ha adecuado sus operaciones a las normas bancarias vigentes contenidas en la Ley Monetaria y Financiera, No. 183-02 y sus reglamentos de aplicación, tales como la relativa a Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial, Reglamento de Evaluación de Activos y sus modificaciones, Reglamento de Riesgo de Mercado, Reglamento de Índice de Liquidez, Reglamento para la Apertura y Funcionamiento de Entidades de Intermediación Financiera y Oficinas de Representación, entre otras; los límites y relaciones técnicas arriba indicados se consideran tomando como base lineamientos internos de la Entidad y, en cuanto a su patrimonio técnico, es considerado su capital pagado en circulación, capital adicional, otras reservas patrimoniales y los resultados acumulados, por lo que los porcentajes indicados pudieran diferir de los que resultaran si el Banco aplicara los requerimientos establecidos en las normas bancarias y reglamentos vigentes.

28. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS.

Un detalle de los compromisos y contingencias al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es como sigue:

Compromisos:

a) Créditos aprobados y no desembolsados.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Banco presentaba préstamos aprobados y pendientes de ser desembolsados a diversos productores agropecuarios por un monto de RD\$1,092,524,210 y RD\$760,977,222, respectivamente.

b) Cuota Superintendencia de Bancos.

La Junta Monetaria de la República Dominicana establece a las instituciones financieras una cuota anual equivalente a 1/6 del 1% del total de los activos netos presentados al cierre del ejercicio anterior para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. El Banco no está procediendo al cumplimiento de este pago, tal como fue definido por la Junta Monetaria.

BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

c) Fondo de Contingencia.

El Artículo 64, de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02, del 21 de noviembre del 2002, y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencia, adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria, en fecha 6 de noviembre de 2003, autoriza al Banco Central de la República Dominicana a cobrar a las entidades de intermediación financiera los aportes trimestrales para el Fondo de Contingencia. El aporte debe ser el 0.25% trimestral del total de activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos. Esta contribución no debe exceder el 1% de las captaciones totales del público. El Banco no está realizando aportes al referido fondo de contingencia, de conformidad con la Ley 183-02.

d) Fondo de Consolidación Bancaria.

En cumplimiento a lo establecido en la Ley 92-04, sobre el Programa Excepcional de Prevención del Riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera, el Banco Central de la República Dominicana creó en el año 2005 el Fondo de Consolidación Bancaria (FCB) con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistémico. El FCB se constituye con aportes obligatorios de las entidades de intermediación financiera y otras fuentes según lo establece esta ley. Tales aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público con una tasa anual mínima del 0.17% pagadera de forma trimestral. El Banco no está realizando aportes al referido fondo de consolidación bancaria, de conformidad con la Ley 92-04.

Demandas Judiciales:

Al 31 de diciembre de 2012, existen varios litigios y demandas judiciales surgidas en el curso normal de las operaciones del Banco, la mayoría relacionadas con asuntos labores y ejecuciones de préstamos por atrasos en sus pagos por parte de los deudores, de acuerdo a los datos suministrados por el departamento de Consultoría del Banco, ante una solicitud que les solicitamos al respecto. La gerencia de la Entidad considera que el efecto de tales demandas judiciales, en los casos de que fueran desfavorables para el Banco, no tendrían un impacto negativo importante en la estructura financiera de este y en sus resultados operacionales al cierre de ejercicio económico y el futuro cercano.

BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

29. CUENTAS DE ORDEN.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las cuentas de orden están compuestas según el siguiente detalle:

		<u>2012</u>	<u>2011</u>
Fondos del gobierno (a)	RD\$	432,704,230	-
Responsabilidad por custodia de efectos y bienes.		653,101	653,101
Garantías recibidas (b)		60,473,928,328	246,974,920,469
Créditos otorgados pendientes de utilización.		1,092,524,210	760,977,222
Créditos castigados		364,085,420	362,533,299
Rendimientos en suspenso		669,768,519	628,076,926
Capital autorizado		50,000,000	50,000,000
Créditos reestructurados		37,981,513	-
Cuenta de registros varias		43,640,424	24,262,609
	RD\$	<u>63,165,285,745</u>	<u>248,801,423,627</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2012, corresponde a los fondos recibidos de instituciones del sector público que han sido colocados en préstamos, según las especificaciones de estas entidades estatales. El registro de estos fondos en cuentas de orden se inició a partir del año 2012, ya que anteriormente el Banco no tenía esa práctica, y de esta manera, apegarse a los lineamientos bancarios establecidos al respecto.
- (b) Al 31 de diciembre de 2012, el saldo de esta cuenta de orden fue reducido en un monto de RD\$186,500,992,141, con relación al periodo anterior, producto de un proceso de saneamiento realizado en la misma, en la cual fueron excluidos como garantías recibidas las cosechas agrícolas a obtener en el futuro, ya que no representan una garantía real, en cumplimiento con el Reglamento de Evaluación de Activos y sus modificaciones, y no como se hacía en el pasado, atendiendo a requerimientos internos de la Entidad.

BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

30. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los ingresos y gastos operacionales están compuestos como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<u>Ingresos financieros:</u>		
<u>Por cartera de créditos</u>		
Por créditos comerciales	RD\$ 870,859,643	1,024,087,584
Por créditos de consumo	29,054,679	21,284,777
Por créditos hipotecarios	<u>30,911,426</u>	<u>185,107</u>
Subtotal	930,825,748	1,045,557,468
<u>Por inversiones</u>		
Ingresos por inversiones mantenidas hasta su vencimiento	<u>12,501,507</u>	<u>1,199,161</u>
Total	943,327,255	1,046,756,629
<u>Gastos financieros:</u>		
<u>Por captaciones</u>		
Por depósitos del público	(34,433,430)	(34,175,310)
Por valores en poder del público	<u>(232,492,797)</u>	<u>(207,934,328)</u>
Subtotal	(266,926,227)	(242,109,638)
<u>Por financiamientos</u>		
Por financiamientos obtenidos	<u>(7,306,698)</u>	<u>(49,445,173)</u>
Total	<u>(274,232,925)</u>	<u>(291,554,811)</u>
Márgenes financieros brutos	RD\$ <u>669,094,330</u>	<u>755,201,818</u>

31. OTROS INGRESOS (GASTOS) OPERACIONALES.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los ingresos y gastos operacionales están compuestos como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<u>Otros ingresos operacionales:</u>		
<u>Comisiones por servicios</u>		
Comisiones por cobranzas	RD\$ 3,819,143	1,415,072
Comisiones por consignaciones	18,422,925	14,575,003
Otras comisiones	<u>3,156,690</u>	<u>3,911,025</u>
	25,398,758	19,901,100
<u>Ingresos diversos</u>		
Ingresos por cuentas a recibir	RD\$ 88,788	401,361
Otros ingresos operacionales diversos	<u>7,609,198</u>	<u>6,786,690</u>
	<u>7,698,586</u>	<u>7,188,051</u>
Total	<u>33,097,344</u>	<u>27,089,151</u>

BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

Otros gastos operacionales:

Comisiones por servicios

Por otros servicios	(7,564,888)	(9,261,032)
---------------------	--------------	--------------

Gastos diversos

Por obligaciones financieras	(10,770,747)	(9,493,490)
------------------------------	---------------	--------------

Otros gastos operacionales diversos	(243,979)	(244,057)
-------------------------------------	------------	------------

Subtotal	(10,951,567)	(9,737,547)
----------	---------------	--------------

Total	(18,516,455)	(18,998,579)
-------	---------------	--------------

Resultados	RD\$ 14,580,889	8,090,572
-------------------	------------------------	------------------

32. **INGRESOS (GASTOS) NO OPERACIONALES.**

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los ingresos y gastos no operacionales están compuestos como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<u>Otros ingresos no operacionales:</u>		
Recuperación de activos castigados	RD\$ 4,826,529	9,809,111
Disminución de provisión por activos riesgosos	135,539,623	203,641,772
Ganancias por ventas de bienes	4,803,628	8,823,097
Otros ingresos no operacionales (a)	<u>187,542,133</u>	<u>189,144,076</u>
	332,711,913	411,418,056
<u>Otros gastos no operacionales:</u>		
Gastos por bienes recibidos en recuperación de créditos	(6,775)	(261,000)
Pérdidas por venta de bienes	(132,726)	(532,025)
Otros gastos no operacionales	<u>(5,873,509)</u>	<u>(142,362)</u>
	<u>(19,047,684)</u>	<u>(935,387)</u>
Total	RD\$ 313,664,229	410,482,669

(a) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, incluye los montos de RD\$178,259,061 y RD\$181,039,149, respectivamente, de aportes corrientes efectuados por el Gobierno Central para cubrir gastos corrientes de la institución.

BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

33. REMUNERACIONES Y BENEFICIOS SOCIALES.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, un detalle de las remuneraciones y beneficios sociales, es como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Sueldos, salarios y participaciones en beneficios (a)	RD\$ 622,727,338	576,721,904
Seguros sociales	43,819,920	38,740,974
Contribución a planes de pensiones	27,214,900	25,062,582
Otros gastos de personal	<u>67,438,871</u>	<u>55,836,381</u>
	RD\$ <u>761,199,029</u>	<u>696,361,841</u>

(a) Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, el número promedio de empleados que labora en la Entidad es de 1,148 y 1240, respectivamente, y el monto de las remuneraciones percibidas por el personal directivo para esos años es de RD\$44,960,928 y RD\$38,117,868, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2012, el personal pensionado del Banco representa una cantidad de 749, y el total remunerado por este concepto es de RD\$102,269,624.

35. EVALUACION DE RIESGOS:

Para la evaluación del nivel riesgos al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se tendrá en cuenta, entre otros aspectos, las siguientes informaciones:

Riesgo de tasas de interés.

A continuación presentamos los activos y pasivos sensibles al movimiento de las tasas de interés en el mercado.

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Activos sensibles a tasas de interés	RD\$ 6,397,022,883	7,307,091,222
Pasivos sensibles a tasas de interés	<u>(5,185,643,565)</u>	<u>(5,048,622,232)</u>
Posición neta	<u>1,211,379,318</u>	<u>2,258,468,990</u>
Exposición a tasas de interés (a)	RD\$ <u>—</u>	<u>—</u>

(a) Debido a la falta de informaciones por parte del Banco no es posible determinar la exposición a riesgos de tasas de interés.

**BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011**

Riesgo de liquidez.

El Banco no dispone de las informaciones necesarias para determinar el vencimiento de sus activos y pasivos, distribuidos de acuerdo a los periodos anuales de exigibilidad, de forma que permita el análisis del calce en los plazos de los financiamientos y las colocaciones, de acuerdo al desglose presentado en el balance. De igual manera, no se presentan las informaciones de estos activos y pasivos de acuerdo a la razón de liquidez a 15, 30, 60 y 90 días ajustada; la posición a 15, 30, 60, 90 días ajustada y global (meses).

36. VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que se revele el valor en el Mercado de los instrumentos financieros de una entidad, cuando fuera practicó estimar su valor económico real.

- Los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, han sido valorizados sobre su valor en libros según están reflejados en los estados de situación financiera. Para estos instrumentos financieros, el valor en libros es similar al valor en el mercado debido al período relativamente corto entre el origen de los instrumentos y su realización. En estas categorías están incluidos; el efectivo en caja y bancos, los depósitos a plazo fijo en otros bancos, etc.
- En el caso de los documentos por pagar, el valor estimado es igual al valor actual en libros, ya que éstos están registrados a su valor de mercado.

A continuación presentamos el valor contable y de mercado de los activos y pasivos financieros del Banco, al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

<u>31 DE DICIEMBRE DE 2012</u>			
		<u>Valor En libros</u>	<u>Valor de Mercado</u>
<u>Activos Financieros:</u>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	RD\$	1,500,047,048	1,500,047,048
Cartera de créditos		5,918,293,300	5,918,293,300
Inversiones en acciones		<u>32,445,925</u>	<u>32,445,925</u>
		7,450,786,273	7,450,786,273

BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

Pasivos Financieros:

Depósitos del público	(1,885,788,120)	(1,885,788,120)
Valores en circulación	(2,925,988,542)	(2,925,988,542)
Otras obligaciones financieras	<u>(1,333,396,869)</u>	<u>(1,333,396,869)</u>
	<u>(6,145,173,531)</u>	<u>(6,145,173,531)</u>
Posición neta	RD\$ <u>1,305,612,742</u>	<u>1,305,612,742</u>

31 DE DICIEMBRE DE 2011

		<u>Valor En libros</u>	<u>Valor de Mercado</u>
<u>Activos Financieros:</u>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	RD\$	711,744,903	711,744,903
Cartera de créditos		6,750,393,106	6,750,393,106
Inversiones en acciones		<u>32,043,925</u>	<u>32,043,925</u>
		7,494,181,934	7,494,181,934

Pasivos Financieros:

Depósitos del público	(1,720,122,320)	(1,720,122,320)
Valores en circulación	(2,697,560,849)	(2,697,560,849)
Fondos tomados a préstamos	(306,818,182)	(306,818,182)
Otras obligaciones financieras	<u>(1,498,714,691)</u>	<u>(1,498,714,691)</u>
	<u>(6,223,216,042)</u>	<u>(6,223,216,042)</u>
Posición neta	RD\$ <u>1,270,965,892</u>	<u>1,270,965,892</u>

38. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

El siguiente es un detalle de las transacciones con partes vinculadas, al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

(a) Créditos otorgados a instituciones vinculadas.

31 DE DICIEMBRE DE 2012

	<u>Créditos Vigentes RD\$</u>	<u>Créditos Vencidos RD\$</u>	<u>Total RD\$</u>	<u>Garantías Reales RD\$</u>
Entidades del Estado (i)	<u> -</u>	<u> -</u>	<u> -</u>	<u> -</u>

BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

31 DE DICIEMBRE DE 2011

	<u>Créditos Vigentes</u>	<u>Créditos Vencidos</u>	<u>Total</u>	<u>Garantías Reales</u>
	RD\$	RD\$	RD\$	RD\$
Entidades del Estado (i)	<u>30,636,928</u>	<u>29,605,519</u>	<u>60,242,447</u>	<u>—</u>

(i) Estos créditos han sido concedidos sin garantías específicas.

(b) Otras operaciones con partes vinculadas.

31 DE DICIEMBRE DE 2012

	<u>Balance</u>	<u>Efecto en Ingresos</u>	<u>Resultados Gastos</u>
	RD\$	RD\$	RD\$
Fondos disponibles	1,392,258,698	12,501,507	7,564,888
Cartera de créditos a funcionarios y empleados (a)	108,770,817	—	—
Préstamos por pagar	—	—	7,306,698
Inversión en acciones	32,746,433	—	—
Cuentas a recibir	190,057,009	88,788	—
Cuentas por pagar	458,296,612	—	—
Capital pagado	50,000,000	—	—
Capital donado	796,275,071	<u>—</u>	<u>—</u>
Total		<u>12,590,295</u>	<u>14,871,586</u>

31 DE DICIEMBRE DE 2011

	<u>Balance</u>	<u>Efecto en Ingresos</u>	<u>Resultados Gastos</u>
	RD\$	RD\$	RD\$
Fondos disponibles	608,771,490	1,199,161	7,565,185
Cartera de créditos a funcionarios y empleados (a)	112,042,407	—	—
Préstamos por pagar	306,818,182	—	49,445,173
Inversión en acciones	32,344,433	—	—
Cuentas a recibir	814,368,560	401,361	—
Cuentas por pagar	2,679,520,264	—	9,493,490
Capital pagado	50,000,000	—	—
Capital donado	96,275,071	<u>—</u>	<u>—</u>
Total		<u>1,600,522</u>	<u>66,503,848</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el efecto a resultado de la cartera de créditos a funcionarios y empleados no pudo ser obtenido a esas fechas.

BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

39. FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES.

El Banco Agrícola de la República Dominicana, hasta el mes de enero del año 2007, contaba con un plan de retiros para su personal, el cual había sido creado en fecha 30 de septiembre del año 1965, según la gaceta oficial No. 803 e incrementado mediante Resolución del Directorio Ejecutivo No. 00025, en fecha 10 de febrero de 1999, en la cual la Entidad realizó aportes de un 8% y al personal se les retenía un 5%. Luego de la entrada en vigencia de la Ley de Seguridad Social No. 87-01, el Banco, y su personal, acordaron su afiliación a un nuevo plan de pensiones con varias de las administradoras de fondos existentes en el país, principalmente AFP Banreservas, AFP Siembra, AFP Progreso, Scotia Crecer, entre otras, cuyos aportes son realizados de conformidad con lo establecido en la referida Ley. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los aportes realizados por el Banco al plan de pensiones de los empleados representaron montos de RD\$27,214,900 y RD\$25,062,582, respectivamente. A la fecha de presentación de los estados financieros del Banco, no fue posible obtener las informaciones relativas al estado de situación financiera del plan de pensiones de los empleados, incluyendo sus obligaciones acumuladas, el monto del valor razonable de sus activos y el resultado de la posición neta.

40. TRANSACCIONES NO MONETARIAS.

Las principales transacciones no monetarias, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se desglosa a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<u>Eliminación de activos y pasivos:</u>		
Compensación de cuentas por cobrar préstamos fallidos del Estado con títulos bienes recibidos	RD\$ 376,238,835	-
Compensación de cartera de créditos con fondos de administración sector público	431,400,000	-
Préstamos y cuentas a recibir compensados contra bienes adjudicados.	103,285,401	-
Eliminación de préstamos por cobrar y rendimientos contra provisión	<u>291,500,000</u>	-
	RD\$ <u>1,202,424,236</u>	=====

BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<u>Ajustes a la cuenta de aportes patrimoniales:</u>		
Capitalización a inversiones en acciones de dividendos obtenidos en acciones contra resultados acumulados de ejercicios anteriores	-	11,554,033
Creación de provisión de cartera de créditos, rendimientos por cobrar sobre cartera de créditos e inversiones contra resultado del periodo	(179,307,212)	(217,156,766)
Creación de provisión de cartera de créditos, rendimientos por cobrar sobre cartera de créditos e inversiones contra resultados acumulados	(18,896,334)	(645,694,357)
Liberación de provisión de rendimientos por cobrar sobre cartera de créditos e inversiones contra resultado del ejercicio	135,539,623	203,641,772
Eliminación de cuentas por cobrar préstamos fallidos del Estado contra resultados acumulados de ejercicios anteriores	(144,677,308)	-
Eliminación de cuentas por cobrar a instituciones del estado contra resultados acumulados de ejercicios anteriores	(380,814,348)	(541,798,531)
Castigo de cartera de créditos contra resultados acumulados de ejercicios anteriores	<u>(54,049,948)</u>	<u>(1,355,139,987)</u>
	RD\$ <u>(642,205,527)</u>	<u>(2,544,593,836)</u>

41. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.

Un resumen de los hechos posteriores ocurridos al cierre del ejercicio económico al 31 de diciembre de 2012, es el siguiente:

- a) En los meses de enero y febrero del año 2013, el Banco aprobó préstamos por un monto de RD\$1,803,018,506 a clientes de este, de los cuales, RD\$1,203,205,534 fueron desembolsados a través de las diferentes sucursales de la Entidad.
- b) Las captaciones del público, compuestas por ahorros retirables, depósitos a plazo y certificados financieros, en los meses de enero y febrero de 2013, crecieron RD\$96,000,000, lo que demuestra la confianza que tiene el Público hacia la Entidad.

BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

- c) En el mes de marzo del año 2013, el Banco inició el proceso de tasaciones de sus propiedades inmobiliarias, con la finalidad de proceder a la revalorización de las mismas en los libros de contabilidad, previa autorización de la Superintendencia de Bancos. La Administración espera que dicho proceso y aprobación del mismo por el organismo regulador antes mencionado finalice antes del mes de junio del presente. Considerando los valores actuales de estas propiedades en el mercado, se espera que el monto en los libros se incrementa de forma muy importante, teniendo como contracuenta superávit por reevaluación de activos.
- d) En fecha 3 de abril del año 2013, El Banco recibió aportes de capital del Gobierno Central por un monto de RD\$500,000,000, en la continuación del apoyo a los sectores productivos nacionales anunciado por el Poder Ejecutivo, de un total de RD\$1,000,000,000 presupuestados para ser desembolsados durante ese año.
- e) En fecha 21 de marzo del presente año, la Junta Monetaria decidió flexibilizar los requerimientos regulatorios para la evaluación y otorgamiento del crédito bancario hacia las pequeñas y medianas empresas, incrementando de RD\$15,000,000 a RD\$25,000,000 millones, el monto de las obligaciones consolidadas con el sistema financiero que pueden asumir las Pymes, bajo la aplicación de criterios similares a los Menores Deudores Comerciales, con la finalidad de contribuir con el desarrollo de este sector y a la generación de empleos en el país. En este sentido, a partir de ese momento, las PYMES serán evaluadas tomando solamente en consideración su historial de pago, sin estar sujetas a requerimientos de estados financieros auditados para medir su capacidad de pago y sin exigencia indispensable de garantía, hasta el monto consolidado de RD\$25,000,000.

BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
NOTAS QUE NO APLICAN
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

- 3.- CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS CONTABLES.
- 4.- TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA Y EXPOSICION A RIESGO CAMBIARIO.
- 6.- FONDOS INTERBANCARIOS.
- 7.- INVERSIONES NEGOCIABLES Y A VENCIMIENTO.
- 9.- ACEPTACIONES BANCARIAS.
- 17.- DEPOSITOS DE INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL PAIS Y DEL EXTERIOR.
- 21.- OBLIGACIONES SUBORDINADAS.
- 22.- RESERVAS TECNICAS.
- 23.- RESPONSABILIDADES.
- 24.- REASEGUROS.
- 25.- IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
- 34.- DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS Y UTILIDAD POR ACCION.
- 37.- INFORMACION FINANCIERA POR SEGMENTOS.
- 42.- OTRAS REVELACIONES.